

LA VETUS URBS DE ITÁLICA, QUINCE AÑOS DESPUÉS. LA PLANTA HIPODÁMICA DE D. DEMETRIO DE LOS RÍOS, Y OTRAS NOVEDADES

ALICIA M^a CANTO
Universidad Autónoma de Madrid

*Géza Alföldy quinsexagenario,
magistro, amico*

1. UN POCO DE HISTORIA

A algunos lugares y a su investigación nos sentimos irremediamente ligados de por vida. Incluso cuando nos hallamos inmersos en otros asuntos alejados, sea geográfica, temporal o temáticamente, no apartamos completamente nuestros ojos de nada que les pueda afectar y, con la fijación del escultor que cree aún inacabada la obra, los miramos de vez en cuando para detectar cualquier defecto, o estamos atentos a cualquier novedad que pueda suponer una mejora en su aspecto definitivo. «Definitivo» dicho a sabiendas de que, en Arqueología, más aún que en Historia Antigua, casi nunca podremos estar por completo seguros de casi nada. La Antigüedad es una realidad demasiado inmensa, y la información que tenemos de ella es siempre en exceso reducida, fragmentaria y arruinada. Además, nuestros predecesores en los estudios no siempre tuvieron el cuidado de recoger todas las briznas posibles, dispersas aquí y allá, o bien sí lo hicieron, pero sus gavillas quedaron tristemente inéditas, perdiéndose así muchas veces, o retrasándose decenas y hasta centenas de años, una información preciosa.

El 23 de junio de 1983 defendí en la Universidad Complutense de Madrid mi tesis doctoral sobre *La Epigrafía Romana de Itálica (ERIT)*^[1]. Poco antes me hallaba redactando, a toda prisa ya, el capítulo I.5, al que añadí, a una breve historia de las excavaciones itálicas, las deducciones de tipo urbanístico a las que aquéllas podían dar lugar, valorando los pocos datos que extraía de los lugares de hallazgo de muchos epígrafes. Para ello iba ubicando éstos sobre un plano del yacimiento^[2] con objeto, como digo, de detectar las zonas urbanas antiguas que las inscripciones podían ayudar a definir. Tenía también al lado la ahora vieja fotografía aérea de Itálica del vuelo norteamericano de 1956, que el antiguo maestro, en la Complutense y en el «Rodrigo Caro», A. García y Bellido, había incluido en su, todavía hoy, modélica monografía de 1960 sobre la ciudad^[4]. Fue entonces cuando percibí de repente el sentido y la configuración interna de la *Vetus Urbs*, que era la zona menos estudiada, menos conocida y hasta la menospreciada de Itálica, tanto debido a ubicarse desde el siglo XVII bajo el actual Santiponce, como a la feroz competencia ejercida desde siempre por su vecina, la arrasada pero aún espectacular *Nova Urbs* del siglo II, sobre la que durante décadas se ha volcado la mayor parte del interés, las políticas de promoción, los trabajos de campo y las publicaciones.

Sólo me dio tiempo de añadir, en el plano desplegable que iba al final de mi tesis^[5], mi particular visión de esta *Vetus Urbs* republicana e imperial, soterrada y dormida bajo Santiponce: dentro de una retícula hipodámica [lám. 1] que hacía continuar recta la calzada *Hispalis-Emerita*, convertida en *cardo maximus* en su interior, y que incluía un foro central que se extendía E.-O., sin solución de continuidad, desde la Avda. de Extremadura hasta la actual plaza de la Constitución.

[1] Dirigida por D. L. García Iglesias, presidió el tribunal D. Gratiniano Nieto Gallo, actuando como ponente y vocal D. J. M^a Blázquez Martínez; los otros dos vocales fueron D^a María Ruiz Trapero y D. Manuel Bendala Galán. Obtuvo la calificación de *Sobresaliente cum laude*. Se hallaba presente durante el largo acto el eminente epigrafista Géza Alföldy, quien, al final del mismo, me invitó cordialmente a una estancia de ampliación de estudios en su Seminar für Alte Geschichte de la Universidad de Heidelberg, animándome para ello a solicitar una beca de la Fundación Alexander von Humboldt, ante la cual él mismo tuvo la extraordinaria, inolvidable, gentileza de avalarme. El 3 de enero de 1985 llegaba allí con mis tres pequeñas hijas y en mi viejo coche (por cierto que, desde París, en medio de una enorme nevada).

[2] Lo había preparado A. Jiménez Martín para las *Primeras Jornadas sobre Excavaciones Arqueológicas en Itálica* (a las que nunca siguieron unas Segundas), Sevilla, 1980, y cuyas Actas se publicaron en Madrid, 1982 [1983]: *Itálica (Santiponce, Sevilla)*, EAE n^o 121, en un encarte al final (citadas en adelante *Itálica*).

[3] Por aquel entonces este procedimiento de estudio de las ciudades romanas enterradas de *Hispania* era poco o nada utilizado, y aún hoy lo es escasamente.

[4] *Colonia Aelia Augusta Itálica*, Madrid, 1960. La lámina es la I.

[5] Ésta fue publicada dos años después por la Universidad Complutense, pero en edición facsímil (Madrid, 1985), por lo cual su texto es idéntico al ya presentado en 1983, y ésta es la fecha que ha de considerarse en realidad para las opiniones y propuestas que contenía. Lamentablemente se publicó sin sus 104 láminas (por problemas de edición con la maquinaria de entonces), aunque sí con el plano final. El citado capítulo I.5 corresponde a las págs. 51-85. En dicho plano inserté, a media altura, un pie con una explicación mínima sobre la hipótesis de la *vetus urbs*, firmándolo a la derecha «A.C. 1983», para distinguirla del plano de fondo de A. Jiménez.

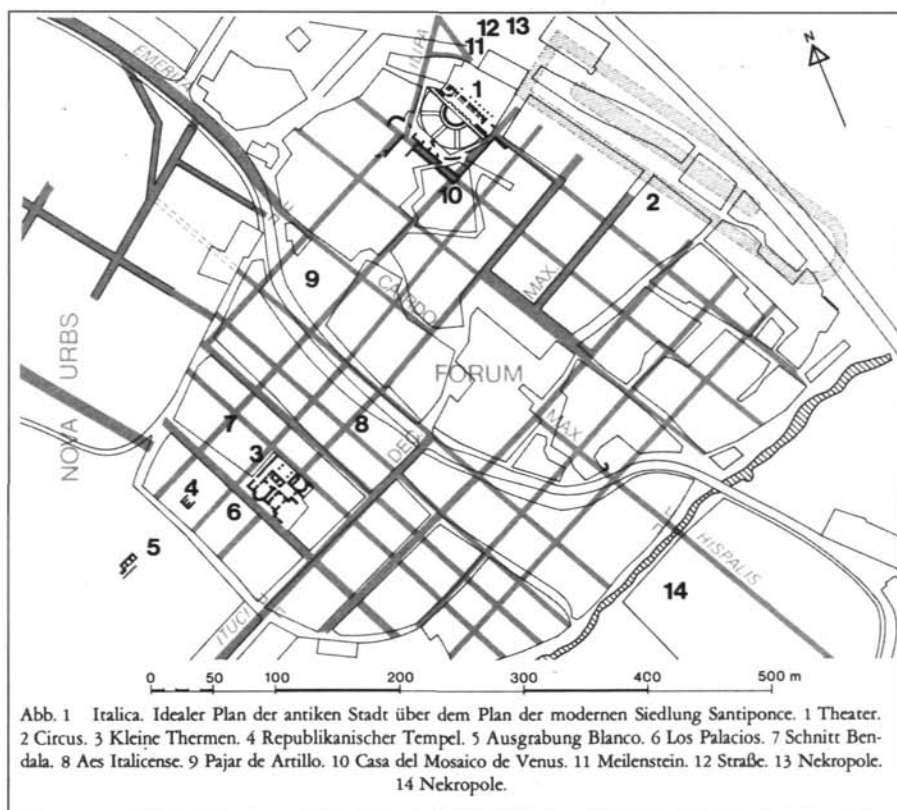


Lámina 1. Propuesta de la autora para la restitución de la *vetus urbs* de Itálica bajo el pueblo actual de Santiponce, en una trama de calles ortogonales, con indicación de los principales monumentos y las excavaciones modernas (de *MM* 26,1985, fig. 1, dibujo U. Städtler).

No creía, en efecto, que fuera posible la «*dípolis*» poco antes propuesta por R. Corzo^[6], quien separaba a cada conjunto étnico fundacional (indígenas y romanos) en uno de los dos «cerros» de Santiponce^[7]; ya que había descubierto, al adentrarme en la historia de las excavaciones, que el «camino real de Extremadura», creado en medio de grandes destrozos y polémicas a fines del siglo XVIII, fue, al rodear por el oeste el caserío por

[6] R. Corzo, «Organización del territorio y evolución urbana en Itálica», en *Itálica*, 299-319, y especialmente su (luego reproducidísima) fig. 4: El «poblado indígena» en el cerro de San Antonio, al E, y la «fundación campamental de Escipión» en el cerro de Los Palacios, al O, bien separados ambos, según este autor, por la vaguada de la actual carretera.

[7] Según afirmaba el autor, esta «estructura dúplice» o «integración total de los dos poblados» se fusionaría sólo después de mucho tiempo, «bacia fines de la época republicana». Aunque hace tal «fusión» coetánea del recinto amurallado, en su texto (*ibid.*, p. 310) data la muralla en las guerras sertorianas y civiles, y en cambio en la fig. 5 la lleva al «siglo I d.C.», dando, pues, dos fechas distintas. Por otro lado, dice (p. 311) que «la carretera que atraviesa actualmente Santiponce puede responder en gran parte al cardo», pero en el mismo plano detiene la entrada del supuesto cardo en otro punto, más al este; en todo caso, en su fig. 5 dejó en blanco el interior de la ciudad.

entonces construido^[8], el que profundizó artificialmente la suave vaguada entre las dos alturas, y que las referencias acerca del número de hallazgos y su tipología sugerían que las zanjas modernas para la nueva carretera, abiertas a base de dinamita, habían atravesado más bien sectores antiguos muy urbanizados, reventándolos.

Pero había otra razón de orden histórico para no compartir la idea de Corzo sobre los dos núcleos, aunque fue monolíticamente aceptada^[9]. Para mí estaba claro que la política romana en sus conquistas no fue la creación de *dipoleis* separadas, al modo griego. Antes al contrario, los itálicos y los romanos, tal como los españoles en América, no le hacían ascos a la mezcla étnica. Sin ir más lejos, ahí están para probarlo los cuatro mil «*criollos*» de *Carteia* (Tito Livio, al 171 a.C.), una buena parte de los cuales, no me cabe duda, debieron de ser ya concebidos entre las rústicas paredes de la Itálica de Escipión. Otro excelente ejemplo es el de la también próxima y bética *Corduba*, cuya fundación romana propuse en 1991 llevar hacia el 200 a.C., por tanto en una época posiblemente sólo escasos años posterior a la de Itálica^[10], y en la que, según Estrabón (III, 2, 1), «*desde el principio*» se hizo una (es decir, otra) fundación conjunta con «*indígenas escogidos*».

Muy pocos meses después de leer la tesis tuve una ocasión imprevista de exponer en público aquella hipótesis: del 9 al 13 de noviembre de 1983 se celebraba en Zaragoza un congreso sobre *Investigación y técnicas de los trabajos arqueológicos sobre ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, en el que P. León, entonces directora de las excavaciones, actuaba invitada, para hablar sobre «*Itálica. Problemática de la superposición de Santiponce al yacimiento*». La Dra. León afirmó que las excavaciones, en la primera mitad del siglo XX, «...se centraron en la Nova Urbs. Tácitamente se consolida así la situación que inutiliza la Vetus Urbs a efectos de investigación arqueológica...», con lo que venía a perpetuar el mismo estado de la cuestión descrito por A. García y Bellido casi 25 años atrás: «...del casco urbano de la Itálica primitiva, es decir, de la época republicana, no conocemos nada...»^[11]. La frase de P. León aparece también en la pág. 10 del texto repartido y leído en

[8] El anterior discurría al E, entre Santiponce y el río, siguiendo posiblemente la calzada romana por la zona llana al pie del teatro, según puede verse en un antiguo grabado de 1726. En el plano de Demetrio de los Ríos de 1862 (*vid. infra*, parte 3), con el nº XXVI, se dibuja e identifica esta otra ruta como «*Antigua carretera de Extremadura*» que, según él (*v. infra*) hubo de ser sustituida por sus frecuentes encharcamientos.

[9] Con algunas excepciones. Muy recientemente, M. Pellicer Catalán ha hecho un balance, en varios puntos demolidor, de las estratigrafías hechas en Itálica en los últimos 30 años: «Los cortes estratigráficos de Itálica y su contribución al estudio de la dinámica histórico-cultural del yacimiento», *Real Academia de Santa Isabel de Hungría*, Sevilla, 1998, 145-186. En este trabajo (p. 161) no sólo es partidario de la ciudad turdetana precedente y del hábitat único, sino que cifra la superficie de la indígena anterior a Roma en unas 10 Ha, calculando sus habitantes en unos 1.000 o 1.500.

[10] A. M^a Canto, «*Colonia Patricia Corduba*. Nuevas hipótesis sobre su fundación y nombre», *Latomus* 50.4, 1991, págs. 846-857 y «Algo más sobre Marcelo, *Corduba* y las Colonias Romanas del año 45 a.C.», *Gerión* 15, 1997, págs. 253-281. Sobre este interesante tema de la cohabitación tengo también en prensa «Sinoicismo y *stolati* en *Emerita*, *Caesaraugusta* y *Pax*: Una relectura de Estrabón III, 2, 15», en *Gerión* 19, 2001.

[11] Los subrayados son míos. La cita de García y Bellido es de su *op.cit.* en nota 4, 73.

su intervención (aunque no fue éste el en efecto publicado^[12]). Aquel momento parecía muy oportuno, y los organizadores del congreso así lo estimaron, para que yo expusiera en el coloquio, en unas pocas páginas improvisadas a mano y un par de transparencias, los notables avances en el conocimiento de la *Vetus Urbs* que, más optimistamente, sí posible hacer^[13].

Seguían las sesiones de aquel coloquio el entonces director del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, H. Schubardt, el de Lisboa, Th. Hauschild, y el segundo director de Madrid, W. Trillmich (hoy director del de Berlín), quienes, interesados en mi hipótesis, y especialmente en las diversas metodologías empleadas, me propusieron que la desarrollara en un artículo para los *Madridrer Mitteilungen* de 1985. Lo que hice, como es fácil suponer, con tanta satisfacción como agradecimiento (puesto que, como dije en notas, los organizadores habían suprimido de las Actas mi intervención) completándolo con propuestas nuevas para otros dos aspectos muy tópicos sobre Itálica: unas causas para la elección del lugar más reales que los consabidos «lazarito» y «propugnaculum», y unos motivos para la decadencia y abandono de la *nova urbs* trajano-adrianea a fines del siglo III de tipo político y económico, desechando así por primera vez la tradicional, pero lógica y geológicamente imposible explicación (aunque todavía hoy es la oficial^[14]) por el llamado «bujeo» de las arcillas expandibles.

[12] P. León Alonso, «Itálica. Problemática de la superposición de Santiponce al yacimiento», *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid, 1985, 215-230, donde conservó sólo el título y las páginas primitivas 1 a 5. La inhabilitación de la *vetus urbs* para la investigación arqueológica era ahora sólo «parcial» (p. 218). Generó un nuevo capítulo, antes inexistente, muy oportunamente llamado «Análisis arqueológico de la *vetus urbs*» (pp. 218-230), y se dedicó a comentar las excavaciones habidas dentro de Santiponce, suprimiendo todas las anteriores referencias a sus trabajos en la *nova urbs* y reinterpretando la hipótesis de R. Corzo con milimetradas frases. Conservo su texto original porque se repartieron todos junto con la documentación del coloquio (pero véase el insólito corolario, en la nota siguiente).

[13] Aunque los organizadores me solicitaron, y se lo envié, mi texto, bien redactado ya y con las ilustraciones, con objeto de publicarlo en las Actas, según ellos mismos me habían ofrecido, tiempo después me lo devolvieron todo y redujeron mi comunicación, que más bien había sido lo contrario de la de P. León, a una escueta nota final (*Actas cit.*, p. 224) en la que se dice que yo (reciclada por ellos en involuntaria colaboradora) «había hecho aportaciones de peso a la ponencia de la doctora León» (!), pero que, según las normas del coloquio [?], no las podían publicar.

[14] La exposición de la cuestión es resumida por J. M. Luzón Nogué, «Consideraciones sobre la urbanística de la ciudad nueva de Itálica», en *Itálica, cit.* en nota 2, 77-95, especialmente la 78, donde describe así el suelo elegido por los arquitectos romanos para construir: «...con enormes dificultades técnicas que no tuvieron en cuenta... terribles tensiones laterales en los cimientos... resultados devastadores... quizá en no más que una generación los recién construidos edificios, tanto públicos como privados, comenzaron a agrietarse... las grietas que se abrían en sus casas y que trataban desesperadamente de reparar y reforzar con puntales de sostén o muros de refuerzo...», citando en su nota 5 bibliografía anterior, de 1974 y 1975, en el mismo sentido, y ofreciendo en su lámina VI.1 un aspecto de la enorme raja que en 1975 partió un almacén construido, no una generación, sino sólo tres años antes (que sirve de muestra, en efecto, para comprender el problema del bujeo, pero sólo tal y como se presenta hoy en día).

Así terminado el artículo, tuvieron la amabilidad de darme algunas buenas sugerencias C. Bencivenga Trillmich (sobre la urbanística romana en Italia en los siglos III-II a.C., que yo evocaba como paralelo) y M. Blech, y éste además la de traducirlo al alemán, mientras los dibujantes del DAI, U. Städtler y J. Fernández Pérez, mejoraron mucho mi planta de la *Vetus Urbs* y el mapa de la situación geo-estratégica de Itálica respectivamente. Adquirí también una fotografía aérea más moderna, de 1981^[15], e incluí ya en la planta la hipotética situación del circo o hipódromo de Itálica, junto al río, vinculada a otro trabajo, asimismo derivado de mi tesis, sobre el *Nemeseion* del anfiteatro; un tema que desarrollé en otro lugar, esta vez a petición del inolvidable Alberto Balil^[16].

De esta forma nació «Die Vetus Urbs von Italica. Probleme ihrer Gründung und ihrer Anlage»^[17], un trabajo del que todavía me siento satisfecha pero que es quizá el menos conocido y citado en la bibliografía al uso (o, como me gusta llamarla, la «autorizada», «oficial» u «ortodoxa») de Itálica, en la que se encuentra en una especie de «Índice» del Santo Oficio, mientras que, por el contrario, acaso sea uno de los más difundidos entre los investigadores extranjeros. No cabe duda de que su aparición en alemán fue un inconveniente para su mejor conocimiento entre los cultivadores más habituales del yacimiento (aunque sé que pronto circuló por Sevilla una traducción), pero quizá no fuera otro de menor peso el conjunto de las propuestas bastante nuevas que aportaba.

A los diecisiete años de la primera hipótesis y quince de su publicación^[18], por muchos comentarios recibidos, incluso muy recientemente, parece que todavía es útil ofrecer aquí su versión española, sin ningún cambio, a lo que dedicaré el siguiente apartado. Había pensado efectuar a continuación, y de hecho lo comencé, un breve balance de la deriva de las diversas hipótesis que contenía, sobre todo la de la supuesta planta hipodámica de la «ciudad vieja». Pero, he renunciado finalmente a ello. Quizá en su lugar sea mejor respuesta a silencios y tergiversaciones el presentar, en los apartados 3-5, las tres novedades que en realidad motivan estas páginas y que, según creo, vienen a reforzar seriamente aquéllas que en su día planteé, y muy especialmente la de la planta hipodámica con la ubicación del foro viejo.

[15] Debida a la empresa «Paisajes Españoles». Es mejor, más próxima y más nítida, pero no más expresiva a mis efectos, ya que lo construido sobre Santiponce desde 1956 era mucho, y esta acción antrópica desfigura cada año más los indicios de la vieja Itálica que permanece bajo el pueblo.

[16] «Némesis y la localización del circo de Itálica», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid* LII, 1986, págs. 47-82, relacionado con «Les plaques votives avec *plantæ pedum* d'Italica: un essai d'interprétation», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 54, 1984, págs. 183-194, así como con una reinterpretación del famoso «mosaico del circo y las Musas» de Itálica, aparecido en 1799. Este artículo sobre el circo italicense tiene también una truculenta historia, ya que, estando en prensa en *Archivo Español de Arqueología*, tuve que retirarlo por haber sido sustraído para su plagio —reconocido entre lágrimas por el autor del mismo— durante una ominosa oposición pública al C.S.I.C., en 1985; fue al relatar el penoso incidente a Alberto Balil cuando éste me ofreció las páginas del BSAAV para que lo publicara allí.

[17] *Madriider Mitteilungen* 26, 1985, 137-148, figs. 1-2 y lám. 16.

[18] Aunque el presente trabajo aparecerá en el volumen de *CuPAUAM*, retrasado, correspondiente a 1998, en realidad escribo estas páginas en el tránsito al 2001.

Bien entendido que sólo el tiempo y unas futuras excavaciones, amplias y bien planificadas, en el interior de Santiponce –que debería algún día libertar a su cautiva presa romana^[19]–, podrán finalmente darme o quitarme, completa o parcialmente, la razón.

2. LA *VETUS URBS* DE ITÁLICA. PROBLEMAS DE SU FUNDACIÓN Y EMPLAZAMIENTO^[20]

<A continuación quiero presentar a debate algunas reflexiones sobre la fundación y el emplazamiento de la Itálica republicana y altoimperial, esto es, de la ciudad que A. García y Bellido acertadamente definió como *vetus urbs*, en oposición a la *nova urbs*^[21], que es una creación del siglo II d.C. Esta nueva viene a coincidir con el área arqueológica actualmente visible, mientras la *vetus urbs* se encuentra todavía casi por completo sepultada bajo el moderno pueblo de Santiponce^[22].

La fundación del monasterio de San Isidoro en la entrada sur del yacimiento en el año 1301 y el traslado de Santiponce entre 1595 y 1602 desde la llanura a las dos alturas de la *vetus urbs*, no sólo supusieron el saqueo y el progresivo derrumbamiento de amplios sectores de la ciudad romana, sino que al mismo tiempo son la causa de nuestras dificultades para reconocer toda la extensión y la estructura originales de la ciudad, un problema que se presenta en otros lugares antiguos que fueron soterrados por los asentamientos modernos. Por ello dentro del pueblo mismo se han podido llevar a cabo sólo pocas excavaciones, muy limitadas y, a excepción del teatro y de las termas de Trajano, sobre áreas pequeñas^[23].

[19] Véase *in fine* la *addenda*.

[20] He preferido hacer la traducción directamente del texto en alemán ya que, como antes dije, mi manuscrito español original fue ampliado, comentado en común y enriquecido con algunas sugerencias y bibliografía. El texto se hallará al pie de la letra; me he limitado a adaptar las normas de edición y citas habituales en las *Madrider Mitteilungen* a las de *CuPAUAM*. Indico también aquí en las notas a pie de página la numeración real de las mismas en *MM*, entre paréntesis, para facilitar, si se quiere hacer, el seguimiento del texto de origen. En dos o tres ocasiones se incluyen, entre corchetes, algunas advertencias necesarias al lector (por ejemplo, el ligero cambio en la numeración de las láminas).

[21] (1) A. García y Bellido, *Colonia Aelia Augusta Italica*, Madrid, 1960, 73-74. La definición ha sido acogida sin discusión en la bibliografía moderna. Debe sin embargo observarse que el destino de la *nova urbs* no se ajustó al de la *vetus urbs*, ya que ésta sobrevivió hasta la época árabe, al menos hasta el siglo X d.C. (v. *ibid.*, 50 ss., con los testimonios pertinentes).

[22] (2) En el año 1983 tuvieron lugar en Zaragoza dos coloquios sobre estos temas, cuyas Actas deben aparecer en breve.

[23] (3) Los intentos de expropiación emprendidos dentro del término del casco urbano no tuvieron éxito. Los vecinos del actual Santiponce se conducen habitualmente de forma desconfiada y obstruccionista, y disimulando la realidad de los frecuentes hallazgos.

Italica, fundada entre 206 y 205 a.C., sirvió, según sabemos por Apiano^[24], para acoger a los heridos del último año de guerra^[25], y quizá de forma especial también a los de la batalla de *Ilipa*, pero además, probablemente, como punto fijo, logístico y administrativo, para las operaciones romanas^[26], independientemente de la práctica de los campamentos móviles, tan frecuentes en la época republicana^[27].

Aunque en su día J. M. Luzón defendió que la fundación de Itálica había sido *ex novo*^[28], los sondeos estratigráficos posteriores de A. Blanco en Los Palacios^[29], y de M. Pellicer en la «Casa de la Venus»^[30] demostraron que la ciudad romana había sido precedida por un asentamiento turdetano que posiblemente se remontaba hasta el siglo IV a.C.^[31]. Sobre esta primera fase no sabemos nada, pero quizá podríamos intentar acercarnos al menos algo a la estructura de la Itálica republicana e imperial que, a mi juicio, podría ser de un interés histórico y arqueológico mucho mayor que la *nova urbs*.

Hasta el momento, según nuestros datos, sobre el asentamiento antiguo sólo se ha presentado una hipótesis, de R. Corzo^[32]. Él supone dos núcleos urbanos que ocupan las dos colinas: sobre la este, San Antonio, el núcleo indígena, de forma irregular, y sobre la

[24] (4) *Iber*. 38: ... ὁ Σκιπίων ὀλίγην στρατιανλῶς ἐπὶ εἰρήνῃ καταλιπὼν, συνῴκισε τοὺς τραυματίας ἐς πόλιν, ἣν ἀπὸ τῆς Ἰταλίας Ἰταλικηνέκασε.

[25] (5) Posiblemente la batalla de Ilipa se localizó en el territorio de Alcalá del Río (Sevilla), por ejemplo según H. H. Scullard, *Scipio Africanus in the Second Punic War*, Cambridge, 1930, 120 y ss., espec. 128; *id.*, «Note on the Battle of Ilipa», *Journal of Roman Studies* 26, 1936, 19 ss. En contra de ello R. Corzo, «La segunda guerra púnica en la Bética», *Habis* 6, 1975, 234, al que sigue A. Blanco, *Historia de Sevilla. I. La ciudad antigua*, Sevilla, 1979, 107. Según ellos, la batalla de *Ilipa* no habría tenido lugar cerca de *Ilipa*, esto es, al N del *Baetis*, sino al S, entre Carmona y Marchena. Sin embargo, su hipótesis contradice a Tito Livio (XXVIII, 16): ...*ducibus est creditum brevius aliud esse iter ad Baetim fluvium ut transeuntis adgredientur. Hasdrubal clauso transitu fluminis ad Oceanum flectit... postremo dux ipse* [scil., Asdrúbal] *navibus accitis—nec procul inde aberat mare— nocte relicto exercitu Gadibus perfugit...*

[26] (6) Se puede deducir que la organización militar y administrativa comenzó en el 205 a.C., ya que Roma había decidido entonces el envío anual de cónsules a *Hispania* (Apiano, *Iber*. 38). Hasta poco antes del 171 a.C. Itálica sería la única colonia organizada en esta provincia (para ello v. A. M. Canto, «Un nuevo documento de Paulo Emilio en la *Hispania Ulterior*: *CIL* I 546 = *CIL* II 1119, *Epigraphica* 47, 1985, en prensa).

[27] (7) Sobre esto véase el trabajo de A. García y Bellido, publicado póstumamente, «El ejército romano en *Hispania*», *AEspA* 49, 1976, 64-79, con la documentación arqueológica de todos los campamentos hispanos hasta entonces conocidos. El decreto de Paulo Emilio en favor de los habitantes de la *Turris Lascutana* (*CIL* II, 5041) fue *actum in kastreis...*, en el 189 a.C. Aunque, naturalmente, admitimos que el *imperium* estaba en relación estrecha con el pretor, es posible contar con un centro administrativo fijo (para archivos, recogida de impuestos, etc.).

[28] (8) J. M. Luzón, *Excavaciones en Itálica. Estratigrafía en el Pajar de Artillo (campana 1970)*, Excavaciones Arqueológicas en España n° LXXVIII, Madrid, 1974, 56; v. aquí la lám. 1, bajo el n° 9, para el lugar exacto de esta excavación.

[29] (9) Los resultados de esta interesante excavación de 1973 no han sido todavía publicados. En este caso me permito basarme en ellos porque pude seguir muy de cerca el desarrollo de aquellos trabajos.

[30] (10) M. Pellicer, V. Hurtado, M^a L. de la Bandera, «Corte estratigráfico de la Casa de la Venus», en: *Itálica (Santiponce, Sevilla)*, Excavaciones Arqueológicas en España n° CXXI, Madrid, 1982, 11 ss.

[31] (11) García y Bellido, v. *supra* nota [1], ofrece dos fragmentos de cerámica ática de figuras rojas, un *skyphos* (v. su fig. 6) de la primera mitad del IV a.C., y un fragmento cerámico de forma indefinida (el pie de un gran vaso).

[32] (12) R. Corzo, «Organización del territorio y evolución urbana en Itálica», en: *Itálica* (v. más atrás la nota [6]), 299 ss., especialmente 309 con nota 4.

oeste, Los Palacios, un asentamiento de forma rectangular, de los colonos itálicos. Hablo de «itálicos» y no sólo de «latinos» o de «romanos» porque, como P. A. Brunt^[33], estoy convencida de que las legiones de Escipión estaban reclutadas principalmente entre los aliados itálicos y latinos y muy poco entre los propios romanos. Con esto concuerda la frase de Adriano acerca de su *origo vetustior*, que puede apoyar nuestra hipótesis^[34].

La teoría de Corzo, por el momento lamentablemente no explayada, busca relacionar los resultados estratigráficos de tres excavaciones. Su hipótesis plantea problemas de estrategia militar y colonizadora en los que no puedo detenerme aquí, pero los argumentos aportados por él hasta ahora no bastan aún para defender su idea. Por ejemplo, sobre la colina oriental faltan estructuras arquitectónicas que podamos identificar como indígenas, esto es, turdetanas, aunque tampoco se puedan descartar de antemano. Por otro, la política colonial romana en la Ulterior parece que como mínimo no evitó la mezcla eficaz de colonos e indígenas. El ejemplo más significativo de ello lo suministra *Carteia* en el texto de Livio^[35]. Además de esto, los datos onomásticos proporcionados por los testimonios epigráficos de Itálica no ofrecen prácticamente ningún antropónimo indígena, sino más bien desde su comienzo una serie de nombres fuertemente itálicos^[36], en abierta contradicción con la *dipolis* sugerida por Corzo.

Para presentar aquí mi hipótesis de reconstrucción de la planta de la *vetus urbs* [lám. 1] me basaré en tres fotos aéreas [lám. 2]^[37] y en un plano de Santiponce debido al arquitecto A. Jiménez^[38], además de en datos urbanísticos, geológicos y epigráficos que iré expo-

[33] (13) P. A. Brunt, *Italian Manpower (225 B.C.- A.D. 14)*, Londres, 1971, 206 y 661. Por ejemplo, en el año 197 a.C. las tropas licenciadas en las provincias fueron sustituidas con 8400 aliados (Livio XXXIII, 43, 6), exceptuados quizá Brutios, Lucanos y Picentinos debido a su deslealtad (Estrab. V, 4, 26). Según Brunt (*op.cit.* 417 ss.), la guarnición hispana hacia el 200 a.C. se componía sólo de aliados; entre los años 193 y 180 a.C. cerca de 25.000 itálicos fueron enviados a nuevas colonias, sobre todo de derecho Latino, lo que parece muy posible (Brunt, *op.cit.*, 84 nota 4 y Livio III, 1, 7). Según creo, podría ser también significativa en el mismo sentido esta frase de Livio (XXVIII, 32): *...in exercitu suo [scil., Scipionis] se, praeterquam quod omnes cives aut socios Latinique nominis videat, etiam eo moveri quod nemo fere sit miles qui non aut a patruo suo Cn. Scipione... aut a patre consule aut a se sit ex Italia advectus...*

[34] (14) SHA, *Vita Hadr.*, 1: *Origo imperatoris Hadriani vetustior a Picentibus, posterior ab Hispaniensibus manat. Si quidem Hadria ortos maiores suos apud Italiam Scipionum temporibus resedisse in libris vitae suae Hadrianus ipse commemorat...* Los Aelios llegados a Itálica con Escipión procedían de Hadria, por ello del territorio osco del Piceno. Hadria fue una de las colonias Latinas que durante las guerras anibálicas se habían mantenido fieles a Roma (Ruggiero, *DE III*, 599, s.v. *Hadria*).

[35] (15) Liv. XLIII, 3, 1-4: Al mismo tiempo que se concedía el permiso para fundar la *colonia libertinorum* de Carteya, el Senado hizo a los *Carteienses* (es decir, a los habitantes autóctonos) el ofrecimiento de *domi manere* mientras ellos lo desearan, una posibilidad de integrarse en la nueva colonia con los mismos derechos ciudadanos (*...in numero colonorum... agro adsignato...*), lo que es un testimonio claro de en qué pudo consistir la política romana de integración.

[36] (16) A.M. Canto, *La epigrafía romana de Itálica* (Tesis doctorales [de la Universidad Complutense de] Madrid, 1983), Madrid, 1985, 645 ss.

[37] (17) Para las dos fotos no reproducidas aquí véanse A. García y Bellido (*op.cit.* en nota 1), lám. I y J. M. Luzón, *La Itálica de Adriano*, Sevilla, 1975, fig. 2.

[38] (18) Véase encarte en *Itálica*, *op.cit.* en nota (10). La planta no incluye las curvas de nivel; véase para ellas *ibid.*, 307, fig. 3.



Lámina 2. Fotografía aérea de Santiponce (Sevilla) en 1981. Escala 1:10.000. El N., en la zona superior, con la carretera N-630, Sevilla-Mérida. Se aprecian el teatro, al E, y las Termas Menores, al O. (Paisajes Españoles, neg. SV-35.968).

niendo progresivamente. Buscaba yo restos de una planificación ortogonal, con *cardines*, *decumani* y las correspondientes puertas, que abarcara toda el área de la *vetus urbs*^[39], siguiendo mi presunción de que estábamos ante una fundación concebida al modo militar y que por tanto seguiría los modelos urbanísticos de la época republicana.

Se llega de esta forma a perfilar una planta en forma de campamento, que abarca ambos cerros mediante un rectángulo orientado de Este a Oeste. Las cuatro puertas princi-

[39] (19) A mi juicio, un sólo cerro supone un espacio demasiado pequeño para el asentamiento de una ciudad. Por otro lado, las calles se cruzan en un punto, lo que hace necesaria una mayor extensión hacia el O, sin contar con que en ambas colinas existen restos de hábitat del siglo III a.C.

pales se confrontan con las cuatro calles centrales: al S la puerta de la calzada hacia *Hispalis*, la N hacia *Augusta Emerita*, la del E hacia la vega del *Baetis* y en la del O la calzada hacia *Ituci*^[40]. Aparte de éstas queda una quinta puerta en dirección a Ilipa, en la zona del teatro, y se debe recordar que exactamente de aquí procede el extraordinario miliario adrianeo del Museo Arqueológico de Sevilla^[41]. La carretera Sevilla-Mérida, construida en 1794, desvía su trayecto hacia el S, siguiendo la curva de nivel entre ambas alturas.

Es notable que la moderna plaza se conserva exactamente dentro de lo que supongo era el centro del campamento de Escipión y el posterior foro de la Itálica republicana. Aunque se debe ser prudente al respecto, los espacios abiertos, destinados a la concentración, tienen siempre mejores oportunidades de ser conservados en la planta de una ciudad. Es además sorprendente comprobar cómo el recorrido de muchas de las calles modernas va coincidiendo con la hipotética retícula de las calles romanas^[42].

Posiblemente puede encontrarse una explicación para esta coincidencia en la historia del moderno pueblo de Santiponce. A comienzos del siglo XVII los habitantes del caserío medieval de Santiponce, hasta entonces emplazado en la "Isla de Hierro", en plena llanura y a unos 2 km hacia el E, a causa de dos graves inundaciones (en 1595 y 1602), se trasladaron hacia un lugar más alto y seguro, esto es, al sitio de la *vetus urbs* de Itálica, cuyas ruinas, según informes de cronistas, eran entonces aún bien visibles^[43]. Desde el principio el nuevo caserío se mantuvo limitado a la colina oriental, la de San Antonio^[44].

Es muy verosímil que la relativamente regularizada planta del sistema de calles en el pueblo moderno no se deba a los criterios de la planificación urbana en el siglo XVII, ya que, como sabemos, éstos eran prácticamente inexistentes en la Andalucía de esta época^[45], sino que se optó por la alternativa más sencilla, que era dejar los espacios libres para calles, tal como ya habían servido en época romana, y esto por dos razones fundamentales: Por un lado, al revés que en las *scamna*, no encontrarían en los espacios vacíos elementos aprovechables para servir de cimientos para sus nuevas construcciones y, por otro, posiblemente el dejarlos libres les permitía la reutilización de las cloacas antiguas, además de

[40] (20) Esta última sirvió más tarde para la fábrica y mantenimiento del acueducto principal de la ciudad, cf. A. M. Canto, «El acueducto romano de Itálica», *Madriider Mitteilungen* 20, 1979, 283 ss., espec. 333.

[41] (21) A. García y Bellido, «La Itálica de Adriano», en: *Les empereurs romains d'Espagne*, París, 1965, 7 y lám. 3; Canto, *art. cit.*, lám. 56a. Es posible que el camino que salía desde la puerta oriental girara hacia el N, para unirse al de delante del teatro. En cualquier caso debe localizarse aquí una puerta.

[42] (22) En la lámina 16 [aquí la 2] puede verse que no sólo son coincidentes con las calles antiguas distintos lugares del curso de las modernas, sino también las líneas de los muros de separación de las traseras de las casas.

[43] (23) R. Caro, *Antigüedad y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla...* Sevilla, 1634, 112; F. de Zevallos, *La Itálica*, ms de 1783 publicado en Sevilla, 1886, 87, 232 y ss.; J. Matute, *Bosquejo de Itálica*, Sevilla, 1827, 150, 172.

[44] (24) Esto se aprecia bien en el plano de Demetrio de los Ríos (1876), reproducido por A. Gali Lasaletta, *Historia de Itálica*, Sevilla, 1892, frente a la p. 22 [*scil.* 1]; García y Bellido, *op. cit.* en nota (1), lám. 3. La ocupación del cerro de Los Palacios se data en el siglo XX.

[45] (25) Compárese, por ejemplo, el laberíntico centro de Sevilla: A. Collantes de Terán, *Sevilla en la Baja Edad Media*, Sevilla, 1977, plano 1, que mantiene poca diferencia con el del siglo XVII y, a grandes rasgos, incluso con su situación actual.

usarlos como caminos para el tráfico interno. Lamentablemente, hasta ahora no disponemos de datos acerca de la red de cloacas en la ciudad más antigua, como sí los hay en los casos de Zaragoza y Mérida.

Observando la planta y la foto aérea, se ve que las dos construcciones bien conocidas de la *vetus urbs*, esto es, el teatro en la colina oriental^[46] y las termas en la occidental^[47], se acomodan también perfectamente a aquélla, como también la orientación de ambas dentro de la retícula de calles propuesta. Quedan todavía algunos otros elementos arquitectónicos, más o menos claramente insertables, a los que vale la pena aludir. Quizá el más significativo de ellos sea un edificio rectangular, con al menos dos *cellae* o naves, que fue excavado en 1973 por M. Bendala^[48] y explicado como un capitolio republicano^[49]. Sin entrar a fondo en el problema de la interpretación^[50], si quisiera llamar la atención sobre la forma tan precisa en la que aquél se integra, en su orientación E-O y dando frente tanto a las termas como a la red de calles ahora propuesta.

Un segundo indicio valioso que poner de relieve lo suministra la ya mencionada excavación de A. Blanco en el borde de la colina de Los Palacios. Para mí es significativa, ya que me sirve para delimitar el borde exterior occidental de la ciudad-campamento escipionea y porque se encontraron restos de un sistema defensivo de época republicana, con *fossa* y *vallum*, en dirección N-S^[51]. Este sondeo ofrece, pues, otro elemento más que ha de ser tenido en cuenta para la concepción y datación de la *vetus urbs*^[52].

[46] (26) El teatro, no publicado aún, fue excavado entre 1970 y 1974; véase por el momento una exposición global en J. M. Luzón, «El teatro romano de Itálica», en: *El teatro en la Hispania Romana* (coloquio), Badajoz, 1982, 183 ss.; sobre los trabajos de restauración A. Jiménez, «Teatro de Itálica. Primera campaña de obras», en *Itálica*, cit. en nota [10], 277 ss.

[47] (27) Las termas fueron excavadas hacia 1860 por Demetrio de los Ríos, «Terme d'Italica», *Annali dell'Istituto di Corrispondenza Archeologica* 1861, 375 ss.; García y Bellido, *op.cit.* en nota (1), figs. 41-45.

[48] (28) M. Bendala, «Un templo en Itálica de época republicana», *XIII Congreso Nacional de Arqueología* (Huelva 1973), Zaragoza, 1975, 861 ss.

[49] (29) M. Bendala, «Excavaciones en el cerro de Los Palacios», en *Itálica*, *op.cit.* en nota (10), espec. 55 y fig. 21.

[50] (30) Esta atractiva hipótesis es difícil de compartir. El sitio era señalado como templo ya en el plano de Demetrio de los Ríos, así que quizá quedaban entonces indicios que apoyaran tal interpretación. Pero desde luego faltan las fases constructivas que podrían esperarse, y el muro hormigonado que lo cruza señala una orientación diferente de la estructura anterior, cuando debía tratarse, de seguir al autor, del núcleo del muro del podio del capitolio imperial. Un edificio de este tipo tendría que tener un desarrollo distinto, y cierta representatividad tanto en sus materiales como en su aspecto. Sin embargo, sin antes excavar no se puede rechazar *a priori* la tesis de Bendala. Cf. M. Blech, «Minerva in der republikanischen Hispania», en *Praestant interna*, Festschrift U. Hausmann, 1982, 140 y nota 36, y, por último, las objeciones de M. J. Pena, «Apuntes y observaciones sobre las primeras fundaciones romanas en Hispania», *Estudios de la Antigüedad* 1, 1984, 50 ss.

[51] (31) Para apoyar este sistema defensivo remito a la siguiente frase de Apiano, *Iber.*, 90, refiriéndose al asedio de Numancia: «...προσέταξε περιταφρεῖν καὶ περιχαράκουν τὴν πόλιν», cf. A. Schulten, *Historia de Numancia*, 1945, 152 y fig. 4 (reconstrucción según el texto apiano), o Floro, *Epit.* I, 34, 13: *Cum fossa atque lorica quattuorque castris circumdatos fames premeret*... Lógicamente este sistema sería el aplicado en una ciudad fundada por militares, aunque su aprovechamiento con carácter definitivo pueda ser dudoso: Cp. la *lex Ursonensis* (CIL II, 5439), III, 5, 11: «... quaecumq(ue) fossae limitales in eo agro erunt...

[52] (32) Supuesto que los materiales encontrados alcanzan hasta el siglo III a.C., v. la nota (34).

Otras dos excavaciones llevadas a cabo en el interior del pueblo de Santiponce, la de M. Pellicer en la Casa de la Venus^[53] y la de M. Bendala en el patio de la c/ Trajano, 12^[54], a excepción de datos para la estratigrafía del asentamiento, no aportaron más referencias significantes para la valoración urbanística^[55].

En mi opinión, los resultados que hasta aquí pueden extraerse de la valoración de la foto aérea y del plano pueden respaldar la planificación ortogonal que he propuesto, para lo cual se debe hacer abstracción de la distorsión que la actual carretera provoca, dividiendo el pueblo por la zona de desnivel entre ambos cerros^[56]. La planta así alumbrada en todo caso reviste un carácter ideal, y de ahí que no se deba esperar de ella una exactitud en el detalle que no puede aportar^[57].

La planta^[58] sigue la forma campamental frecuentemente utilizada en época republicana^[59], formulada en los modelos de las ciudades helenísticas^[60]. Por descontado que es complejo trabajar con medidas concretas. Pero acerca del tamaño de las parcelas que definen las calles se podría calcular que la de las termas sugiere unas medidas de 160 x 80 m, esto es, 540 x 270 pies romanos, o, lo que es lo mismo, 4,25 x 2,25 *actus*^[61]. Esta cuestión alcanza mayor valor si aplicamos las medidas sobre un mapa real del actual término de Santiponce.

[53] (33) Véase *supra* la nota (10).

[54] (34) V. Bendala, *loc.cit. supra* nota (29), 36.

[55] (35) La excavación de Bendala coloca un primer estrato de ocupación a fines del siglo III a.C., la de Pellicer arroja en su estrato I el hallazgo de materiales de fines del siglo IV al tercer cuarto del siglo III a.C. El estrato II de Pellicer (*art.cit.*, v. *supra* n. [10], 18) es el que corresponde a la fecha de la fundación, con cerámica greco-italica y púnica.

[56] (36) Esta carretera, construida en 1794, se limitó sólo a rodear el área por entonces habitada. Para noticias de la construcción véase Matute (*op.cit.* en nota (23)), con referencias de que vecinos y visitantes cargaron con una enorme cantidad de los más diversos materiales, lo que prueba que se trataba de una zona edificada.

[57] (37) Por ejemplo: el recorrido de todas las calles modernas no coincide con las antiguas. Más bien quiero ofrecer este plano para transmitir la idea básica de ortogonalidad. No será posible una mayor precisión mientras no se excave el pueblo. Recordaré, sin embargo, que incluso la *nova urbs* de Itálica ofrece irregularidades, tanto en las calles como en los bloques de casas, respondiendo a distintos *moduli*.

[58] (38) Para toda esta discusión véase especialmente F. Castagnoli, *Orthogonal Planning in Antiquity*, 1971, 2 y 66 ss.

[59] (39) Sobre ello v. A. Oxé, «Polybianische und vorpolybianische Lagermaße und Lagertypen», *Bonner Jahrbücher* 143/144, 1938/1939, 47 ss.; véanse además los trabajos clásicos sobre urbanismo de R. Martin, *L'urbanisme dans la Grèce antique*, 1956, M. Coppa, *Storia dell'urbanistica dalle origini all'ellenismo II*, 1968, 859 ss.; C.A. Doxiadis, *Architectural Space in Ancient Greece*, 1972, y J.B. Ward-Perkins, *Cities of Ancient Greece and Italy: Planning in Classical Antiquity*, 1974.

[60] (40) Castagnoli, *op.cit.*, 110 y 115 ss. Compárese para estas plantas la definición polibiana sobre la organización de un campamento, en Polib. VI, 27 ss. El propio autor compara el *castrum* y la *urbs quadrata* (VI, 31) porque habitualmente están divididos *per strigas*. Para ello véase A. Johnson, *Roman Forts of the 1st and 2nd Centuries A.D. in Britain and German Provinces*, 1983, 45 ss., figs. 24, 26, 33, entre otras (la autora trata esencialmente de la época imperial, pero los hábitos no pueden haber variado muy significativamente).

[61] (41) Según Castagnoli, *op.cit.* 121, las parcelas cuadradas miden normalmente entre 70 y 80 m. En Itálica tenemos posiblemente un módulo rectangular de 80 m y, en las dobles, de 160. Pero entre las ciudades itálicas del siglo III a.C. se comprueban medidas muy variables para las manzanas: Ostia 193,94 x 125, 70 m, Minturno 182 x 155 m, Rimini 74 x 110 m, Lucca 75 x 120 m, Capua 150 x 200 y 200 x 300 m, etc.

A mi juicio es posible la importación de este esquema a *Hispania* en una época tan temprana, si se piensa en que este tipo de plantas era el utilizado en las ciudades itálicas, como, entre otras, en Capua^[62], Marzabotto^[63] o la Pompeya temprana^[64], y al mismo tiempo en la procedencia, latina e itálica, que acabo de suponer para la mayoría de los nuevos habitantes. Especialmente interesante es el caso de *Placentia*, que fue fundada sólo 13 años antes que Itálica y presenta un inconfundible carácter militar^[65]. Por otro lado, parece innecesario ya, como se hace con frecuencia (y me refiero sólo al programa urbanístico) apelar a los gustos helenizantes de Adriano para explicar la elección de una planificación ortogonal en la *nova urbs* de Itálica, puesto que ésta ya estaría en uso en la *vetus urbs*^[66].

La elección del terreno, como la ubicación de la ciudad, convirtieron a Itálica no sólo en un *propugnaculum* o un *valetudinarium*, sino, tal como Apiano recuerda, en una πόλις... Ἰταλική, una ciudad de auténtico estilo itálico, habitada por itálicos, latinos, romanos y turdetanos, establecida bajo una forma estatutaria que no conocemos (quizá ya una *colonia Latinorum*, puesto que en ella no se trataba de un *novum genus hominum*, como en el caso de *Carteia*) y, con seguridad, si no desde el primer momento muy poco después, en una futura espora de colonización que con el tiempo sería un centro administrativo del primer territorio romano fijo fuera de la península apenina^[67].

La topografía inmediata del emplazamiento, que hace difícil una auténtica protección frente a un enemigo decidido y poderoso, nos prueba que se hallaban sobre un territorio más o menos liberado y seguro^[68]. Para prevenir posibles incursiones lusitanas debieron de tomar otras medidas, 30 km más al NO, donde comienza la salvaje Sierra Morena^[69], y al

[62] (42) Ward-Perkins, *op.cit.*, 24, 117; Castagnoli, *op.cit.*, 46 y fig. 18.

[63] (43) Ward-Perkins, *op.cit.*, 25, 118 y fig. 42.

[64] (44) Para la Pompeya inicial, núcleo de la ciudad posterior, véase Ward-Perkins, *op.cit.* en nota (39), 24 y fig. 41. Compárense además las plantas urbanas de Aosta, Turín, Lucca, Ostia, Rimini, Cosa y otras.

[65] (45) Este asentamiento, establecido junto al río Po, fue fundado en el 218 a.C. como importante enclave militar y comercial, y fue unido con Rimini en el 187 a.C. por medio de la *via Aemilia*; posiblemente de esta fecha data la nueva organización de la ciudad, *vid.* sobre ello Ward-Perkins, *op.cit.*, 122.

[66] (46) A pesar de esto, se puede percibir una ligera modificación en la orientación de la *nova urbs* con respecto a la *vetus urbs*. Este cambio puede deberse a una nueva *orientatio* de la joven fundación colonial, o, más simplemente, a la forma del terreno, a la cual en esta zona se acomoda; véase para esto Luzón, *loc.cit. supra* nota (17), 25 (sobre el abastecimiento de agua al anfiteatro y a la Cañada Honda). Corzo (*art.cit.*, 12, 311 ss.) hace corresponder la orientación y los bloques de casas de la *nova urbs* con una concreta y supuesta parcelación del territorio, para la cual, como él mismo reconoce, faltan indicios ciertos de *centuriatio* en la zona (*ibid.*, 306).

[67] (47) Liv. XXXIX, 13, 7 (204 a.C.): ... *sicut priore anno tenuissent obtinere eas provincias iusserunt* (scil., *tribus*). La siguiente fundación de una colonia latina, la de *Carteia*, tuvo lugar 35 años más tarde en la Hispania Ulterior, ya que *Gracchuris*, fundada en 175 a.C., corresponde a la Citerior. Las exportaciones de cereales hacia Roma permiten suponer que ya hacia el 203 a.C. tenía que haber una organización cierta (Liv. XXX, 26, 5).

[68] (48) Por supuesto que no todos los peligros estarían conjurados, pero sobre la disposición hacia la paz de los autóctonos de esta tierra véanse Liv. XXXIV, 17: ...*omnium Hispanorum maxime imbelles habentur Turdetani*... y también Estrab. III, 2, 15.

[69] (49) Un peligro real sólo podría haber sido prevenido mediante un sistema defensivo a lo largo de la vertiente S de Sierra Morena. Una protección dispuesta en la vega del río hubiera carecido militarmente de sentido. Se debería investigar en aquel área huellas de la existencia de esos puntos defensivos, para los que puede pensarse, por ejemplo, en «recintos fortificados» (cp. J. Fortea-J. Bernier, *Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética*, 1970, o en casamatas militares (*vid.* aquí el artículo de J. Wahl [sobre Castelo da Lousa], pp. 149 ss.).

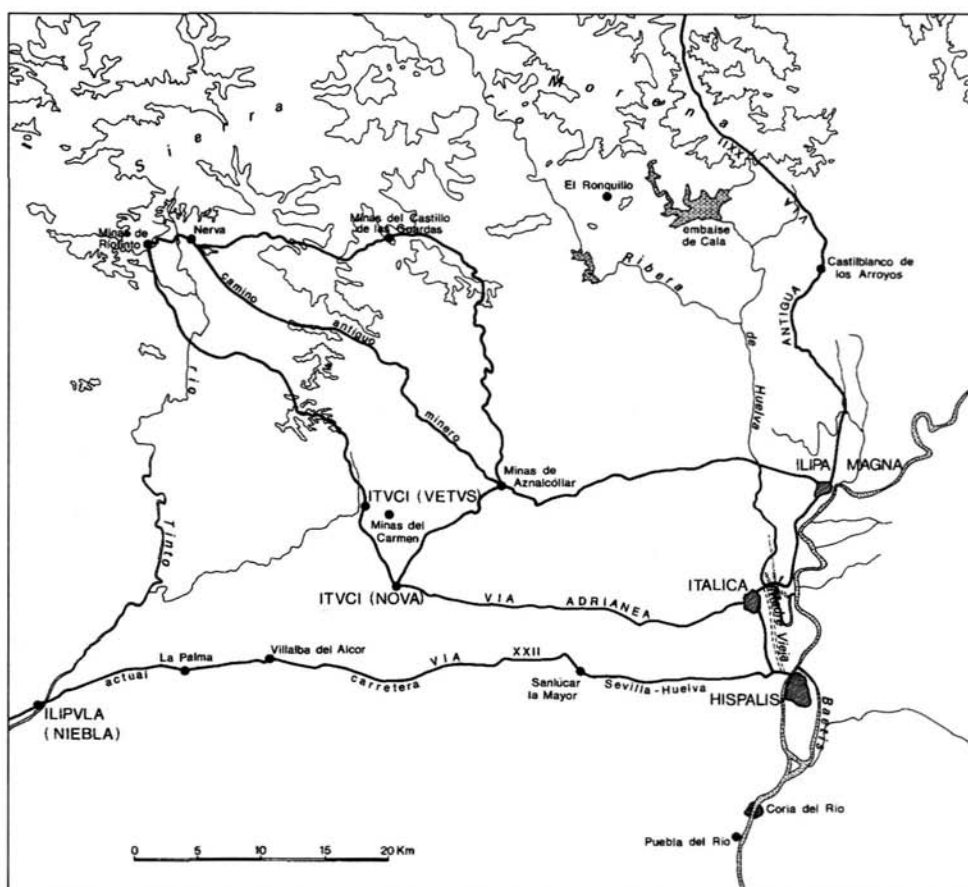


Lámina 3. Plano de situación de la Itálica romana, junto a la «Madre Vieja». Su relación con Ilipa e Hispalis, y sus comunicaciones con las regiones mineras próximas. La «vía Adrianea» correspondería a los dos miliarios del teatro. (De MM 26, 1985, fig. 2, mapa de la autora, dibujo de J. Fernández Pérez).

menos la comarca minera de Riotinto debía de estar en buenas condiciones de defensa [lám. 3]. Por todo ello no veo a Itálica como el punto de protección militar que se suele suponer^[70], sino como un enclave muy hábilmente elegido por Escipión, dominando un vado y que permitía relaciones amistosas y comerciales con las ciudades turdetanas vecinas de Ilipa e Hispalis, en una zona bien abastecida y con extraordinarias comunicaciones por tierra, y fluviales en los momentos de pleamar.

[70] (50) Apiano en *Iber.*, 38 (*supra* nota 4) no habla en realidad de un «campamento», sino de una «ciudad», aunque Escipión instalara aquí a los heridos en combate entre 207 y 206, o dejara allí «un pequeño ejército, como corresponde a una situación de paz».

Debo ahora tocar brevemente del tema de la elección del asentamiento desde el punto de vista geográfico y geológico, sobre lo que preparo un pequeño trabajo. Para estos asuntos topográficos es muy importante tener bien en cuenta las opiniones de los geólogos, ya que a primera vista son difícilmente imaginables las profundas transformaciones que han ocurrido en los últimos dos o tres milenios, por ejemplo en la zona del Bajo Guadalquivir.

Itálica se situó sobre una franja de territorio que protege la tierra del pie del Aljarafe, en la línea de los actuales pueblos de Camas, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Coria y Puebla del Río, esto es, en una zona que ni la pleamar dentro del antiguo estuario de la desembocadura del Guadalquivir^[71], ni los frecuentes desbordamientos de éste en época moderna^[72], podían amenazar. Al tiempo que se podía beneficiar de esta misma situación para el comercio con las ciudades turdetanas vecinas de *Ilipa* e *Hispalis*^[73], que en todo caso se podían alcanzar a través del paso de Quijano, existente aún en el siglo XVIII^[74]. Este vado natural del río fue, según nuestra opinión, la razón más decisiva para elegir el lugar de la fundación.

Es dudoso, en cambio, el aprovechamiento agrícola del valle del *Baetis* por este punto, debido a que hemos de suponer aquí un grado seguro de salinización. Las vegas agrícolas útiles serían por ello las del oeste del río Ribera de Huelva y las de norte de la ciudad^[75]. A resultados de todo esto parece que la economía de Itálica se basó más en sus condiciones para el tráfico y las relaciones comerciales con sus vecinos turdetanos, así como en sus buenas conexiones con la región minera, a la que desde antiguo conducían sus caminos.

El espacio elegido para la nueva ciudad era, por tanto, muy apropiado para una buena implantación. En conexión con ello nos ocuparemos, pues, del fenómeno del céle-

[71] (51) J. Vanney, *L'hydrologie du Bas Guadalquivir*, Madrid, 1970, *passim* y fig. 59. Para este fenómeno, ya conocido en la Antigüedad, véase el frecuentemente citado párrafo de Estrabón, III, 5, 9, que recoge las observaciones de Poseidonio. Durante la pleamar se podía navegar por la zona de la desembocadura, y en la bajamar los barcos quedaban en seco. Sobre ello y sobre los numerosos canales que cruzaban la zona v. Estrab. III, 2, 4 y 5, y A. Schulten en *FHA* VI (1952), 163. Cf. además L. Abad, *El Guadalquivir, vía fluvial romana*, Sevilla, 1975, 51, 59, con bibliografía.

[72] (52) Las peores inundaciones se produjeron en los años 1595, 1602, 1876, 1892 y 1961, cuando las crecidas del río arrasaron toda las medidas preventivas tomadas. Sevilla debía de ofrecer entonces, en la Antigüedad, un aspecto parecido, esto es: sólo la zona ubicada a más altura sobresaldría del agua, como un *oppidum*. Para esto véase la obra de F. Palomo, *Historia de las riadas del Guadalquivir desde el siglo XV*, Sevilla, 1877, citada por L. Abad y que me ha sido imposible consultar. Durante las inundaciones el río se derrama de tal manera que invade otra vez todos sus antiguos cauces, v. Abad, *op.cit.*, 30.

[73] (53) Independientemente de que se la identifique con la mítica *Tartessos*, es una ciudad que en las colecciones de fuentes literarias es descrita como la más fuerte, o una de las más fuertes y poderosas, de las ciudades turdetanas. Su ubicación la hace además prácticamente inexpugnable.

[74] (54) Vanney, *op.cit.*, fig. 59, de un mapa del siglo XVIII, debido a T. López.

[75] (55) Pero no, como afirma Corzo (*Itálica*, v. *supra* nota [10], 305 y fig. 2), porque la zona oriental perteneciera a *Ilipa Magna*, sino porque en las áreas de desembocadura son imposibles muchos establecimientos agrícolas, por lo que un reparto de esta zona era innecesario. Sobre la salinización del Guadalquivir v. Abad, *op.cit.* en nota (51), 27.

bre «bujeo» («grietas de desecación»), que afecta a la *nova urbs* y a través del cual todos los investigadores sin excepción han venido explicando su temprano abandono a fines del siglo II d.C.^[76]. Pero para este abandono deben buscarse las causas mejor en la política y en la economía^[77].

El «bujeo» se produce actualmente en el ámbito de la *nova urbs*. Consiste en que, durante cada verano, el fuerte resecamiento de la tierra reduce violentamente los niveles naturales de humedad de la arcilla, lo cual tiene por consecuencia final el causar grietas en los edificios. Pero que este fenómeno ocurriera también en época romana, y que los ingenieros, arquitectos y mosaístas, conocedores de estas dificultades, persistieran en la pretensión de superarlas y seguir construyendo allí, contradice todo cuanto sabemos sobre su previsión y su sentido pragmático. Por ello es realmente inverosímil que el fenómeno del «bujeo» existiera en la época romana. Desde luego que he necesitado cierto tiempo para encontrar una explicación convincente: Ya que la alteración se puede observar sólo en verano, y nunca en invierno, cuando el grado de humedad es más alto, debería esperarse que en la Antigüedad hubiera un grado de humedad más alto y más constante; la arcilla permanecería entonces plástica, sin mostrar sus propiedades negativas^[78]. El terreno sería siempre normal, independientemente de la estación anual.

A partir de los estudios de J. Vanney^[79] y L. Ménanteau^[80], conocemos la existencia de un brazo de río, hoy muerto, con el sugestivo nombre de «la Madre Vieja». Se trata de una vieja desembocadura, quizá el propio Ribera de Huelva, que antiguamente corría, paralela a Itálica y Tablada, en dirección norte-sur hacia *Hispalis*. Posiblemente, y así lo cree Ménanteau^[81], el cauce del río, como otros muchos brazos del estuario del Guadalquivir, se llenaría en los períodos de pleamar, y por ello sería navegable sólo temporalmente. La permanente lucha de Sevilla para controlar el sustrato fluvial pantanoso de las Marismas ha supuesto innumerables desvíos y desecamientos del río, que aún en nuestro tiempo se siguen haciendo^[82]. Por todo lo dicho, se puede suponer con lógica que la separación pro-

[76] (56) En este sentido v. por último Luzón, *op.cit. supra* en nota (17), 36; A. Blanco-J. M. Luzón, *El mosaico de Neptuno en Itálica*, Sevilla, 1975 [1974], 9; F. Chueca Goitia, «Consideraciones sobre el legado de la urbanística romana en España», en: *Hispania Romana*, Accademia Nazionale dei Lincei CCCLXXI, 1974, n° 200 (Col. Rom. 15/16 de mayo de 1972); J. M. Luzón, «Consideraciones sobre la urbanística de la ciudad nueva de Itálica», en: *Itálica, supra* nota (10), 77 y lám. 6, entre otros autores.

[77] (57) A. M. Canto, «Excavaciones en "El Pradillo" (Itálica 1974): un barrio tardío», en: *Itálica, supra* nota (10), 227 ss., espec. 236 y la nota 14.

[78] (58) Para un fenómeno similar en *Baelo Claudia* vid. S. Dardaine-L. Ménanteau et al., *Belo II*, 1983, 92 ss.

[79] (59) Véase la nota (51).

[80] (60) *Les Marismas du Guadalquivir. Exemple de transformation d'un paysage alluvial au cours du Quaternaire récent. I*, 1980 (1984), 131.

[81] (61) Agradezco a L. Ménanteau sus amistosas opiniones en estos difíciles problemas geológicos. En colaboración con él prepararé en breve un trabajo específico sobre este tema.

[82] (62) Ménanteau, *op.cit.* en nota (60), t. II, 1980, figs. 77 y 78. Como un segundo argumento, deben ser incluidos en estas reflexiones los numerosos pozos construidos en la época moderna para servir al riego local de toda el área. Tantos pozos, junto con el progresivo alejamiento del río, hacen descender el nivel freático subterráneo. Todo ello reconvierte en secos los niveles superiores citados.

gresiva del río hacia el E, especialmente a partir de los siglos XVII y XVIII, de las tierras de Itálica, que precisamente están constituídas de tal tipo de arcillas, ha producido en ellas una gran desecación^[83] que es la causa actual, en verano, del conocido «bujeo». Ahora nos es más fácil comprender que en la Antigüedad este fenómeno no existió y que por tanto, ni preocupó a los planificadores de la *nova urbs*, ni debió de causar problemas en las obras posteriores^[84].

Todavía mencionaré un último tema urbanístico. Se trata de la ubicación del circo de la ciudad, sobre lo que se encuentra ya en prensa un artículo^[85]. En el plano [lám. 1] el emplazamiento en el que lo supongo aparece en línea discontinua. Se encuentra en la inmediata proximidad del teatro y en una zona llana pero no amenazada por las inundaciones, y cerca de la puerta urbana oriental. Si pudiera comprobarse mi hipótesis, entonces el límite por el E de la ciudad debería retroceder en dos *cardines*, lo que permitiría perfilar mejor la concepción rectangular de la planta de la *vetus urbs* y quizá haría innecesaria la salida hacia el *Baetis*^[86].

[83] (63) El «bujeo» nunca ha sido observado en la *vetus urbs*, esto es, dentro del moderno Santiponce; posiblemente, como ya se ha pensado, a causa de la mayor potencia de los estratos sobre los que está edificado el pueblo, pero también porque gracias a la ocupación continuada se produce en el suelo un grado mayor de humedad.

[84] (64) Las grandes cloacas de la *nova urbs* no muestran generalmente, excepto en los cruces, señales de agrietamientos. Tampoco muchos muros de las *domus* muestran fisuras antiguas de ningún tipo. Las reparaciones que a veces encuentran los arqueólogos, como en goznes y otros puntos (*v. supra* nota 56), se pueden explicar por desgastes normales en el curso de 200 años, especialmente si consideramos que muchas de las mansiones fueron abandonadas a fines del siglo II y nunca más fueron conservadas o restauradas.

[85] (65) A. M. Canto, «Némesis y la localización del circo de Itálica», *AEspA* 57, 1984 (en prensa) [*cf.* BSAAV LII, 1986, 47-82].

[86] (66) La valoración de las más variadas fuentes (informes antiguos de excavación, mapas, inscripciones), las observaciones del territorio y los hallazgos casuales permiten ya por sí solos una detallada descripción de la ciudad; *v.* Canto, *op.cit.* en nota (16), cap. I.6 [I.5]: «Historia de las excavaciones de Itálica y sus descubrimientos epigráficos». De esta manera me ha sido posible, sin excavar, identificar dos foros y su utilización alternativa, cinco necrópolis (de las cuales sólo una fue excavada, en 1903: M. Fernández López, *Excavaciones en Itálica, año 1903*, Sevilla, 1904, *cf.* A. García y Bellido, *op.cit. supra* en nota 1, 120 ss.) o las cinco puertas de salida de la ciudad, así como un *nemeseion* (A. M. Canto, «Les plaques votives avec *plantae pedum* d'Italica: un essai d'interprétation», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 54, 1984, 183 ss.), la supuesta ubicación de la *curia*, una zona industrial y un templo de culto imperial. Como templo sirvió el hace poco excavado edificio de la *nova urbs*, rodeado de anchos pórticos; *v.* P. León, «La zona monumental de la *nova urbs*», en: *Itálica, op.cit.* en nota [10], 99 ss. y fig. 2. En mi opinión —y me baso para ello en dos epígrafes—, podríamos estar aquí ante un templo a la *Victoria Augusta* de época de Trajano (*ibid.*, 147), una datación que se correspondería bien con el estilo de los elementos arquitectónicos aquí encontrados (*ibid.*, 132). El programa urbanístico alcanzado de esta manera una especial significación acerca del comportamiento de la oligarquía bética del siglo II d.C.

La más temprana fundación romana de la Península Ibérica permaneció activa hasta el siglo V d.C.^[87] Su vitalidad cultural y económica^[88], deducida de la distribución cronológica de las inscripciones de Itálica, viene a coincidir, sorprendentemente, con la curva de frecuencia de la circulación monetaria italicense, tal como ha sido propuesta por F. Chaves^[89]. En este largo período, sólo la época entre 192 y 260 d.C. está más débilmente atestiguada. El estudio de esos setenta años, aquí y en la comparable Mérida, supone a mi juicio una verdadera provocación.>

3. LA PLANTA HIPODÁMICA DE LA *VETUS URBS* DE ITÁLICA, EN UN PLANO Y UN MANUSCRITO DESCONOCIDOS DE DEMETRIO DE LOS RÍOS, DE ENTRE 1868 Y 1879

El artículo que acabo de reproducir ha tenido como respuesta, en general, el silencio o la aceptación camuflada. El trabajo que el gran arqueólogo francés P. Gros consideró *«une précieuse mise au point»*^[90], el plano que el arquitecto alemán M. Pfanner reprodujo seis veces, simplificado por él, en un mismo artículo^[91], los mapas, los planos o las hipótesis que el británico S. J. Keay^[92] o el excelente historiador alemán H. Galsterer^[93] consideraron dignos de citar, reproducir o tener en cuenta, no han sido nunca comentados o, por lo menos debatidos *de frente* en casi ninguno de los libros y artículos que sobre Itálica han publicado en los últimos quince años la mayoría de los autores habituales de la ciudad, y una serie de ellos, cultivando una tradición de *damnatio memoriae*, largamente acreditada

[87] (67) Esta fecha procede de los materiales de la necrópolis cristiana temprana de La Vegueta (cf. nota 68), de los testimonios numismáticos (el último ejemplar romano es de hacia 408 d.C.), del barrio tardío de El Pradillo y, por último, de la paleografía de diferentes inscripciones del podio del anfiteatro, que permiten admitir una utilización de este edificio hasta el último momento. Por otro lado, sabemos muy poco de la Itálica visigoda, pero sólo el hecho de que fuera una diócesis, a pesar de su proximidad a *Hispalis*, es un significativo indicio.

[88] (68) Este aspecto comenzó a ser señalado en el referido coloquio sobre Itálica, v. nota (10): las excavaciones en la Casa de las Columnas (Abad, *art. cit.*, 135 ss.), en El Pradillo (véase *supra* nota 57), y en la Casa del Nacimiento de Venus (A.M. Canto, Habis 7, 1976, 293 ss.), demuestran un renacimiento de Itálica en el espacio entre los siglos III y V-VI d.C.

[89] (69) «Monedas halladas en las excavaciones de Itálica», en: *Itálica*, *supra* nota (10), 263 ss., véase allí especialmente la fig. 1, sobre la circulación monetaria.

[90] «Théâtre et culte impérial en Gaule Narbonnaise et dans la Péninsule Ibérique», en: *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, edd. W. Trillmich y P. Zanker (Bayerische Akademie der Wissenschaften, Phil.-Hist. Klasse Abhand. Heft 103), Munich, 1990, 381-390, espec. 388.

[91] «Modelle römischer Stadtentwicklung am Beispiel Hispaniens und der westlichen Provinzen», *Stadtbild*, cit. en nota anterior, 59-116: Las figs. 10, 20, y cuatro veces en la 37, y la última incluyendo el circo. Tampoco él dejó claro, sin embargo, de quién era la idea original, así que, por ej., en A. Zaccaria Ruggini, «Rapporto tra vie urbane e abitazioni nella città romana», *Mélanges R. Chevallier, Caesarodunum XXVIII*, vol. 2, Histoire et Archéologie t. I, Tours, 1994, p. 265, me encuentro en la fig. 13 mi planta, «según Pfanner 1987».

[92] «Innovation and adaptation: the contribution of Rome to urbanism in Iberia», en: *Social Complexity and the Development of Towns in Iberia: From the Copper Ages to the Second Century A.D.*, edd. B. Cunliffe y S. J. Keay, Oxford, 1995, 291-338, y «Early Roman Itálica and the Romanisation of Western Baetica», *Itálica MMCC*, Sevilla, 1997, 21-47 y sus figs. 1 y 5 (nuestras 1 y 2). *Vid. ibid.*, 395-420, para el artículo «Recent work at Itálica», del mismo autor y J. M. Rodríguez Hidalgo.

en España pero muy lesiva para los lectores más jóvenes, ni siquiera lo ha citado jamás, exactamente como si nunca hubiera sido escrito. Cuando usan las teorías, porque obviamente son válidas, lo hacen como si fueran propias, sin citar a su autora^[94], o desfigurando la hipótesis^[95], o poniendo en la pluma de un colega extranjero palabras que éste no había escrito^[96].

Sin embargo, el tiempo y los hechos son tozudos. Voy ahora a presentar y/o comentar, sucesivamente, tres documentos que van a venir a reforzar tres de las hipótesis que en mi artículo planteaba: La planta hipodámica de la *vetus urbs* con su foro, el posible estatuto republicano de Itálica como colonia latina, y la inexistencia del «*bujeo*» en la Antigüedad.

Demetrio de los Ríos^[97], Catedrático de Bellas Artes de Sevilla y miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y del Instituto Arqueológico de Roma, fue nom-

[93] «Die Stadt Italica: Status und Verwaltung», *Itálica MMCC*, Sevilla, 1997, 49-64, *passim*.

[94] Sólo un par de ejemplos: P. León *et al.*, en «La ciudad hispanorromana en Andalucía», *La ciudad hispanorromana, Barcelona*, 1993: «Itálica... El primer paso vino dado por la fusión de los asentamientos romano e indígena, hecho que obligó [?] a adoptar una solución urbanística basada en modelos itálicos...». Más por R. Corzo, «El teatro de Itálica», *Teatros romanos de Hispania*, Murcia, 1993, 157-171, espec. 158: «...aunque no hay referencias concretas a su función portuaria o comercial... el *Baetis* discurría aún junto a Itálica en el siglo VII d.n.E... esta posición es la que justifica que Escipión fundara allí... en un buen puerto fluvial, comunicado con la zona minera onubense...». Pero compárese con R. Corzo, Itálica, 1982, 308: «...el emplazamiento de Itálica... relativamente cercano a la vía fluvial del Guadalquivir... muy en duda la interpretación como muelle de algunos muros visibles en el siglo XIX... ningún elemento permite asegurar que entre las funciones de la ciudad estuviera la de escala portuaria...» (no mencionaba tampoco, por supuesto, las minas onubenses).

[95] Véase la siguiente nota.

[96] Así P. León y A. Caballos (*Itálica MMCC*, cit., «Prólogo», p. 13), cuando dicen que S. J. Keay había «corroborado la hipótesis tradicional [?] sobre la ubicación del foro hacia las inmediaciones del sector central de la actual Avenida de Extremadura, rechazada certeramente la que sin fundamento lo situaba en la zona de la Plaza de la Constitución de Santiponce». A la vista está, por el contrario, que en mi plano (véase aquí la lám. 1) yo sí que hacía llegar el foro hasta la Avda. de Extremadura. Pero es que, además, el autor inglés (de cuya bibliografía, a pesar de sus frecuentes citas en el texto, «desapareció») sólo había escrito que «the evidence for this might be equivocal», lo que no implica, como es obvio, ni el «rechazo certero» ni la «falta de fundamento» (aparte de que Keay, aunque reprodujo mi «unsustained» planta, su fig. 5, p. 41, me parece que no la entendió del todo: *vid.* su nota 55). Como cata curiosa, en el texto de su nota 52 (p. 39), se dice en inglés «recent work has been largely based upon the premise that the modern street plan...», es decir, en singular y refiriéndose a un solo trabajo (Canto 1985); pero en la versión española (p. 190) esto mismo se convierte en plural: «algunos trabajos recientes han basado...», con lo que queda claro que, en la correspondiente nota 52, la inserción del trabajo de «Corzo, 1982» (quien no dijo nada sobre el plano de las calles modernas de Santiponce) es un añadido de otra mano y no escrito por el autor inglés. Podría multiplicar los ejemplos similares, ante los que sólo me queda el derecho de defenderme.

[97] Oriundo de Baena, Córdoba (1827), fue hermano y sucesor de otro director de Itálica, José-Amador de los Ríos (fallecido en 1878), y tío del asimismo responsable del yacimiento a comienzos de la centuria siguiente, Rodrigo-Amador de los Ríos, a quien se deben otros importantes escritos sobre Itálica y en especial sobre su anfiteatro.

brado oficialmente director de Itálica en 1860^[98], aunque venía estudiando la ciudad, autorizado oficialmente, desde varios años antes^[99]. Practicó diversas excavaciones en el yacimiento, como en el anfiteatro –del que la Real Academia de la Historia le publicó en 1862 una *Memoria arqueológico-descriptiva*, con planos y alzados realmente espléndidos para su época–, en la muralla y en una de las necrópolis. Años después, entre 1872 y 1874 y una vez cesado (en 1868), excavó diversas *mansiones* con mosaicos, exactamente 851,06 metros cuadrados de pavimentos de once o doce casas de la *nova urbs*, la mayoría financiadas por la acomodada viuda de Vázquez, D^a Candelaria Rodríguez, en la zona de su propiedad de «Las Coladas» u «olivar de Vázquez», al NE de la misma.

Durante sus varias décadas de relación con Itálica, Demetrio de los Ríos fue realizando dibujos (los primeros datan de 1851) de muchas piezas notables, mosaicos, esculturas y epígrafes que, junto con sus diarios, quedaron en buena parte inéditos. En otros casos, aquéllos eran obra de su hermano mayor, José-Amador de los Ríos, «en cuyo poder vimos algunos de los dibujos de que hacemos mérito, esmeradamente puestos en limpio y lavados [a colores] por su hermano D. Demetrio de los Ríos, que le sustituyó en la meritoria y difícil tarea de publicar aquellas ruinas...»^[100].

Durante la elaboración de mi citada tesis doctoral tuve la ocasión, por gentileza de F. Fernández, director entonces del Museo Arqueológico de Sevilla, de poder conocer y utilizar una parte, la que se refería a las inscripciones, de dicho numeroso conjunto de láminas, las cuales, junto con otros muchos papeles, había adquirido poco después de 1956 la entonces directora del Museo, C. Fernández Chicarro, de los herederos de la hija del arquitecto, la célebre D^a Blanca de los Ríos [y Nostench, de Lampérez] para el museo, conservando todo allí sin darlo a conocer^[101]. La serie de láminas, larga y espléndida, con muchas de ellas en color, tenía por objeto final ilustrar los escritos de Demetrio de los Ríos para una *Historia de Itálica* y una Guía del yacimiento, de título definitivo, según se cree,

[98] V. A. Gali Lasalleta, *Historia de Itálica*, Sevilla, 1892, 269; J. Beltrán, «Arqueología y configuración del patrimonio andaluz. Una perspectiva historiográfica», *La Antigüedad como argumento. II. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, edd. F. Gascó y J. Beltrán, Sevilla, 1995, 34 ss.; J.M. Rodríguez Hidalgo, introducción biográfica a: *Demetrio de los Ríos. Anfiteatro de Itálica* (reedición facsímil de su Memoria de 1862), Sevilla, 1988, 7-14; J. M. Luzón Nogué, *Sevilla la Vieja. Un paseo histórico por las ruinas de Itálica*, Sevilla, 1999, 85 ss. y *passim*; y, especialmente, la obra de F. Fernández citada en la nota 104, *passim*.

[99] Por ejemplo, en la Real Academia de la Historia he visto, en el leg. 9/7970 (15), el expediente de lo que en 1855-1856 la prensa dio en llamar «el atentado de Itálica», es decir, un nuevo saqueo de materiales del anfiteatro para usarlos en las reparaciones de la carretera de Extremadura. En él figura una larga carta de Demetrio de los Ríos al Director General de Agricultura, Industria y Comercio, de 9-11-1856, en la que condena el citado expolio y se refiere a la autorización que tiene para continuar sus estudios sobre las ruinas.

[100] Así da noticia de estas «cincuenta láminas» P. de Madrazo, en *España. Sus monumentos y artes - su naturaleza é historia*. Sevilla y Cádiz, Barcelona, 1884, espec. pp. 140-141 con notas 3 y 2-3 respectivamente. El propio Demetrio de los Ríos, en sus tres informes publicados en *La Ilustración Española y Americana* de enero de 1875, cita a los dos o tres dibujantes que colaboraron entonces con él, especialmente en los pesados dibujos de los numerosos mosaicos hallados entre 1872 y 1874.

[101] Claro que teníamos noticia de muchas de ellas, tanto por la publicación de algunas en las imponentes series *Monumentos Arquitectónicos de España* (números 48 y 57) y *Museo Español de Antigüedades* (t. I, 191 ss.) como por la más atrás citada referencia de Madrazo, pero no de que las hubiera adquirido el Estado.

Descripción histórico-artística de Itálica^[102], que habían quedado asimismo inéditos. Entre los pulcros dibujos de inscripciones (datados entre 1860 y 1880) que sí pude incluir en mi tesis doctoral citada, estaba, por ejemplo, el de los dos fragmentos supérstites del supuesto título mumiano, que en los mismos años que recuerdo atribuí, en virtud del «nuevo» dibujo, a L. Emilio Paulo^[103].

Pues bien, hojeando recientemente la excelente publicación conjunta de las láminas, de 1998^[104], reparé en una de ellas, ofrecida de forma parcial como fig. 17, en la pág. 36. El pie actual dice: «Plano de Itálica con las "termas menores" ubicadas por D. Demetrio en un trazado urbano hipodámico» [lám. 4]. Éste no es, como primero creí, un detalle publicado de su famoso plano mayor impreso en 1862, el *Plano Topográfico de las Ruinas de Itálica*, que es el más elaborado de los suyos^[105] y terminó expresamente para la visita regia de Isabel II en ese año [lám. 5].

Sobre este célebre *Plano Topográfico* existe una prolongada confusión, que voy a aprovechar para aclarar, ya que existen dos publicados, y no uno sólo, como se piensa. El que ofrece F. Fernández en la citada publicación (p. 26) no es «... ese plano... que ha sido utilizado por todos los estudiosos y arqueólogos que han pasado por Itálica durante más de

[102] Para otro título de esta misma obra, *vide infra*. Aunque él mismo afirma, en sus artículos citados de 1875, que su futuro libro se llamará sólo *Itálica*, es sólo su forma abreviada de citarlo.

[103] Se trata de CIL II, 1119. Cf. A. M^a Canto, «Un nuevo documento de Paulo Emilio en la Hispania Ulterior: CIL I, 546 = CIL II, 1119», *Epigrafía hispánica de época romano-republicana* (Actas de la Reunión), ed. G. Fatás, Zaragoza, 1986, 227-234, y, con el mismo título, en *Epigraphica* 47, 1985, 9-19. La argumentación completa sobre Emilio Paulo en *ERIT cit.*, 305-308, y en *arts.cits.*, 1985, 13-16 y 1986, 230-232. Véase ahora «*Dona mummiana?* Reflexiones sobre las causas y maneras del planteamiento crítico», enviado para su publicación a *Epigraphica*, pues también sobre ese epígrafe acabo de encontrar nuevos testimonios que apuntalan la hipótesis a favor de Paulo.

[104] En 1982, y otra vez el 5 de diciembre de 1991, solicité por escrito al Museo Arqueológico de Sevilla poder estudiar y publicar todos estos bellos e inéditos materiales, sin conseguirlo. En 1982 se me escribió que una alumna de P. León realizaba sobre ellos una tesina. Nueve años después, dado que parecía un tiempo razonable de espera y continuaban sin publicar, reiteré mi petición, anunciándoseme su ya inminente publicación por una editorial de Granada y rogándome que esperara un poco más. Algunas de las láminas fueron dadas a la luz después por la propia P. León (*Esculturas de Itálica*, Sevilla, 1995, figs. 4-6, por ejemplo) y por J. M. Luzón (*op.cit.* en nota 98), pero sólo en 1998 el conjunto ha sido por fin objeto de una digna publicación, que acompañó a una exposición en Córdoba del total de las láminas junto con referencias sueltas a sus diarios, al cuidado del director del Museo, F. Fernández Gómez, asimismo redactor de los textos: *Las excavaciones de Itálica y don Demetrio de los Ríos a través de sus escritos*, Córdoba, 1998. En su lám. I figura la portada de la todavía inédita obra: *Descripción histórico-artística de Itálica*. Demetrio de los Ríos abandonó Sevilla en 1880, y falleció el 27 de enero de 1892 en la gélida León (a donde había marchado para ocuparse de la restauración de su catedral), tan lejos de los aires béticos donde había nacido y vivido. Así que, de los casi 150 años en que sus espléndidas láminas se han mantenido inéditas, 40 han sido responsabilidad de nuestros tiempos.

[105] En el catálogo citado de 1998 éste aparece, aunque muy pequeño, en la fig. 11 de la pág. 26, mientras en la lám. 2 se ofrece a gran escala uno más reducido, sacado del anterior con fecha 5 de enero de 1865 (en el catálogo se dice «1869», pero el «9» es un 5), que no lleva los números romanos de identificación de los lugares de más interés, como sí los lleva el grande (I a XXVIII). En una reciente obra, estéticamente primorosa, J. M. Luzón Nogué (*op.cit.* en nota 98, p. 87 con figura) ofrece este mismo plano pequeño, pero dice erróneamente que es el famoso «plano topográfico de 1862 con motivo de la visita de Isabel II», cuando se trata de la misma versión reducida que da F. Fernández, y de 1865, como se lee incluso sobre la firma del arquitecto. El propio Demetrio de los Ríos ya advertía (*ibid.* 1998, p. 26) que sacó varios planos reducidos del grande, de los que cita dos.

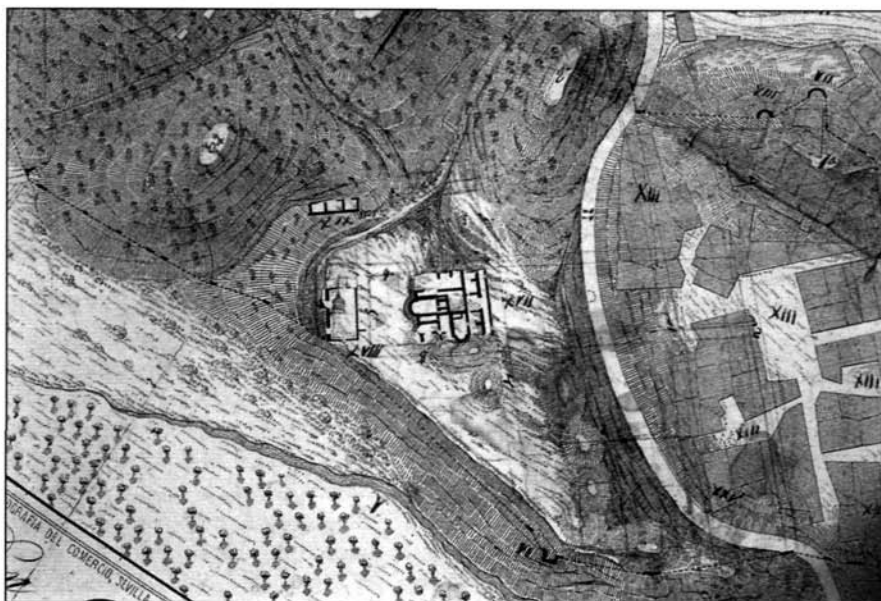


Lámina 4. Fotografía de un detalle del *Plano Topográfico de Itálica* de 1862, de D. de los Ríos, sobre el que aparece de su mano, a lápiz y pluma, un trazado ortogonal de calles de la *vetus urbs* de Itálica, en torno a las Termas Menores. (Tomada de F. Fernández, ed., 1998, fig. 17, pág. 36).

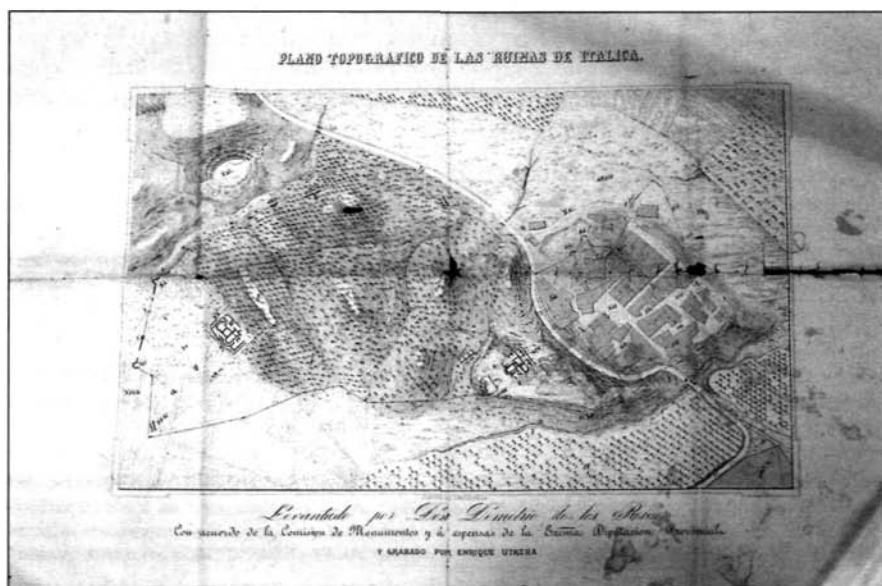


Lámina 5. *Plano Topográfico de las ruinas de Itálica*, de D. de los Ríos, publicado en Sevilla, 1862. (Tomado de F. Fernández, ed., 1998, fig. 11, p. 26).

un siglo», y precisamente no porque es el primero, de 1862. El más reproducido es en realidad uno posterior, publicado en 1876, pues fue este segundo el incluido póstumamente por la Sociedad de Bibliófilos de Sevilla al publicar por fin, en 1886, el manuscrito (también inédito durante más de un siglo) de *La Itálica* del erudito Fr. Fernando de Zevallos; es también el que se añadió a la obra de A. Gali Lasaletta en 1892, y el mismo que ofreció, modificado, A. García y Bellido en su célebre monografía de 1960 (su lám. III) o, más recientemente, por ejemplo, N. Chisvert^[106], en suma, el que tiene los números romanos distribuidos de otra manera por completo diferente y numera las colinas en arábigos (en el primero no lo están) y las calles del pueblo con un «XVII», cuando en el de 1862 se usaban varios números «XIII». Tampoco corresponde a los planos reducidos del mismo, que de los Ríos llama «*Itálica-Plano General*» [lám. 6], que no llevan números de ningún tipo, del cual el conocido es de enero de 1865. Para resumir, parece que Demetrio de los Ríos terminó un plano grande, impreso para la visita real en 1862 a cargo de la Diputación de Sevilla, que ha sido, si no nunca, escasísimamente reproducido. De forma que en realidad, si no es la primera, es de las primeras veces que se publica modernamente el primer plano topográfico, de 1862, en el citado libro de 1998 y ahora aquí [lám. 5]. D. Demetrio hizo después otro, actualizado, con más detalles, y con todos los números romanos cambiados, que también fue publicado, en 1876, y que es posiblemente el que remitió a la Real Academia de la Historia. Este segundo es el más o quizá el único reproducido en todas las publicaciones posteriores. En tercer lugar realizó otro en 1865, que él llama «*Itálica - Plano General*», más reducido, sin números y con escala al pie, en el que los edificios grandes (las dos termas y el anfiteatro) aparecen coloreados en rosa^[107].

El plano al que me refiero ahora, con las Termas Menores dentro de una retícula de calles [lám. 4], que vemos por primera vez en el libro actual de sus láminas, debe de ser un ejemplar de su propiedad del mismo plano más antiguo, el de 1862, sobre el que D. de los Ríos trazó a mano (parece que a lápiz) diversas calles romanas de Itálica, cortándose ortogonalmente, según los restos o indicios de las mismas que él alcanzaría a conocer, numerándolas luego a pluma^[108].

El caso es que nunca hasta ahora habíamos conocido ni podido apreciar este entramado de calles en cuadrícula («1ª, 2ª, 4, 8, 9») dibujado por él en la zona de las llamadas

[106] F. de Zevallos *op.cit.* en nota 43, con el plano al final; A. Gali, *op.cit.* en nota 44, con el plano delante de la pág. 1. El de A. García y Bellido (*op.cit.*, 1960, lám. III), que dice que es de 1876, puede ser el mismo que envió de los Ríos a la Real Academia de la Historia, aunque de momento no lo he localizado allí. Igual al de García y Bellido es el que ofrece N. Chisvert Jiménez en Habis 18-19, 1987-1988, p. 574.

[107] Éste es, como ya dije, el ofrecido por F. Fernández en su lámina 2 como *Plano General*, con la fecha cambiada (es «1865») y por J.M. Luzón, *op.cit.*, p. 87, identificándolo mal con el completo de 1862. El mismo error en una reciente obra: A. Caballos Rufino, J. M. Fatuarte y J. M. Rodríguez Hidalgo, *Itálica arqueológica*, Sevilla, 1999, p. 61. El que ofrecen es el plano reducido de 1865, pero en el pie de foto dicen «*Plano topográfico general... 1861, M.A.S.*», equivocando el plano y también la fecha.

[108] Consultado sobre este extremo F. Fernández, Director del Museo, me confirma amablemente (23-01-01) que la retícula, en efecto, está trazada a mano sobre un plano grande impreso.

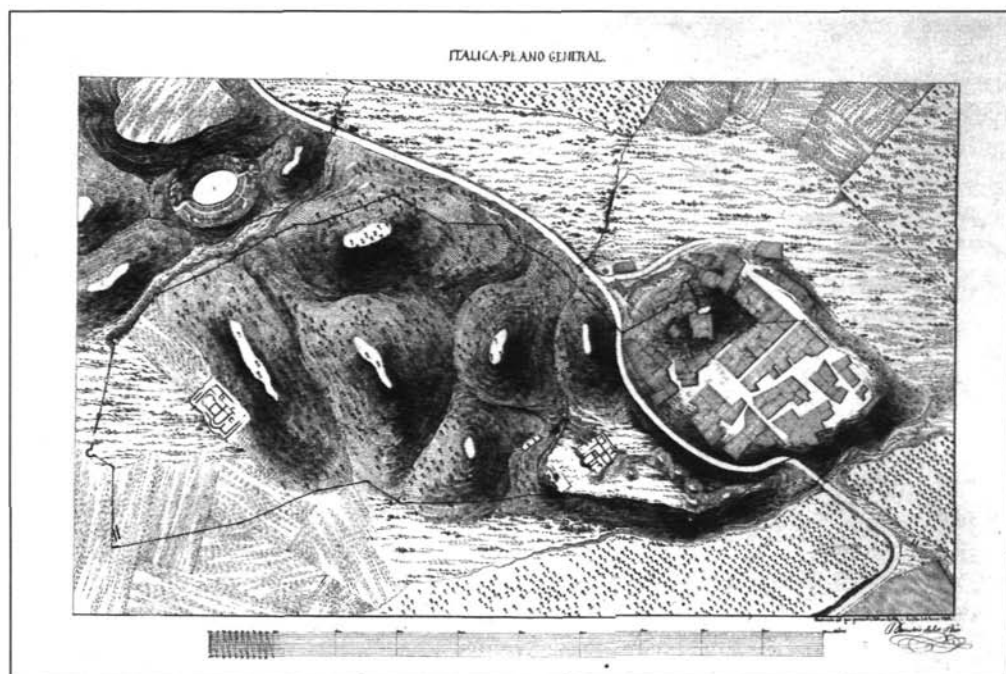


Lámina 6. Plano menor, reducido, simplificado y sin números, de D. de los Ríos, de título *Itálica-Plano General*, firmado y fechado en Sevilla, el 5 de enero de 1865. (Tomado de F. Fernández, ed., 1998, lám. 2).

«*Termas Menores*»^[109]. Como puede verse, éstas corresponden a la zona occidental del pueblo, en el conocido como «cerro de los Palacios» (*vid.* aquí lám. 1, núms. 3 y 6), pero cuando aún éste no había sido tapado por la ampliación de las casas del pueblo (lo cual se consumó durante el siglo XX) y la zona era todavía un olivar o, como él dice, «*el dilatado campo que antes fue Itálica*» (*ibid.*). En otra parte del mismo plano Demetrio de los Ríos ensaya las mismas calles prolongadas, en retícula, esta vez al occidente de la *nova urbs* (-25, 26, 27, 28, 29, 30-), en el área de las «*Termas mayores*» o «*de la Reina*», como él las llama [lám. 7]. Pero, volviendo al de la *vetus urbs*, puede comprobarse cómo prolonga los decumanos hasta llegar prácticamente a la placita del pueblo (hoy llamada, como dije, de la Constitución^[110]).

[109] Las llamadas «*Termas Menores*», «*de los Palacios*» o «*de Trajano*», que tales fueron sus nombres, fueron estudiadas por Demetrio de los Ríos, junto con las «*de la Reina Mora*» de la *nova urbs*, en un artículo enviado a Roma, cuya única lámina ofrece una planta de las termas de la ciudad vieja: «*Terme d'Italica*», *Annali dell' Istituto Archeologico di Roma*, vol. XXXIII, 1861, 375 ss. y lámina R.

[110] Agradezco a J. M. Rodríguez Hidalgo la noticia verbal que me acaba de facilitar, según la cual en sendos sondeos recientes a ambos lados de esta plaza, con motivo de un asfaltado, habrían aparecido restos de las calles romanas, en sentido E-O, acomodándose aparentemente a la planta por mí propuesta en 1983.

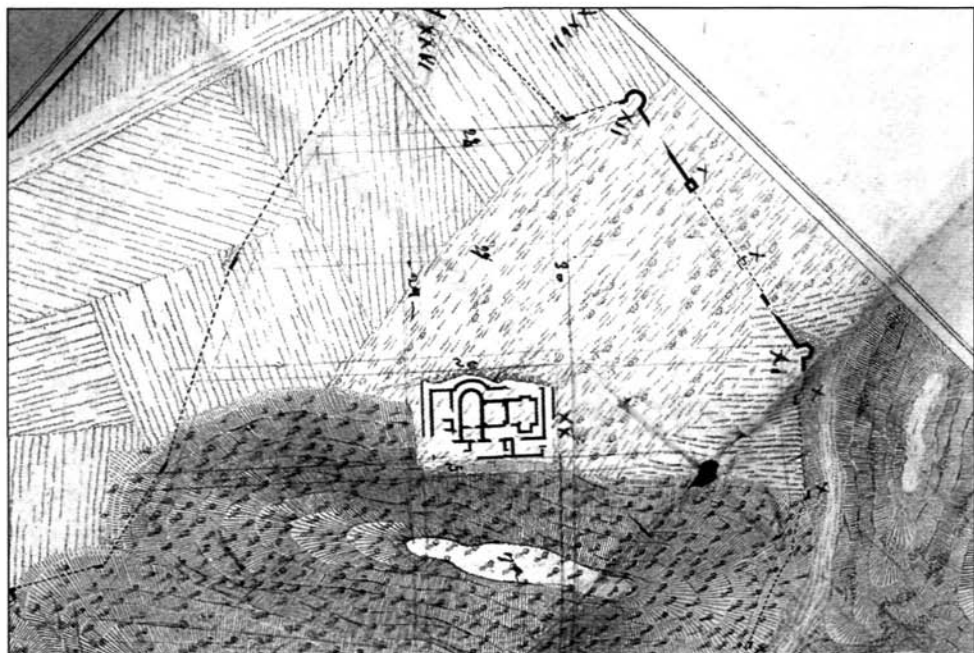


Lámina 7. Fotografía de otro detalle del *Plano Topográfico de Itálica* de 1862, de D. de los Ríos, sobre el que aparece de su mano, a lápiz y pluma, otro trazado ortogonal de calles, similar al de la lám. 5 pero esta vez en el ángulo occidental de la nova urbs, en torno a las Termas Mayores o «de la Reina». (Tomada de F. Fernández, ed., 1998, fig. 71, p. 98).

Tras admirar estos trazos, para mí tan importantes, me imaginé que si don Demetrio había dibujado las calles así debía de ser porque contaba con indicios visibles de ellas, singularmente restos de losas pavimentales o líneas de cloacas. Buscando alguna justificación para ello, y ya que, como he dicho, en dos ocasiones no pude estudiar el manuscrito de su obra, que yo creía estaba en Sevilla^[111], dediqué varios días a revisar diversas bibliotecas y archivos, estatales y privados, buscando por mi cuenta otros escritos suyos donde pudiera explicar este asunto. Y, en efecto, he tenido la buena fortuna de localizar, procedente de una colección particular, lo que primero pensé era una versión en borrador de su futuro libro, con una fecha más reciente (la da en la redacción del índice general), de septiembre de 1879 (por tanto el año anterior a marcharse de Sevilla), cuyo título es *ITÁLICA. HISTORIA Y DESCRIPCIÓN ARTÍSTICA DE ESTA INFORTUNADA CIUDAD Y DE SUS RUINAS*. Se trata de 979 cuartillas escritas a tinta y a doble cara, cuidadosamente separadas por libros y capítulos, acompañadas de su correspondiente presupuesto de publicación, con nume-

[111] Debido a que esto siempre se dijo, y a que F. Fernández publicaba ahora, en el libro citado, como lámina en color 1 («Portada, con el título de la obra»), lo que a todas luces era la presentación de la misma.

rosas referencias a las láminas hoy ya publicadas, y a otros asuntos de mucho interés^[112]. Pensé inicialmente que podía ser el borrador del manuscrito definitivo, que yo pensaba que se encontraba en Sevilla, en limpio, sólo que éste contaba con actualizaciones, escritas en cuartillas más blancas y con una tinta diferente. Sin embargo, F. Fernández me confirma que el Museo en realidad no tiene el manuscrito del libro. Por tanto, de no existir éste en otro lugar, lo que he encontrado es nada menos que el borrador más completo (hasta 1879) del libro sobre el que D. Demetrio de los Ríos trabajó casi toda su vida

Naturalmente, he comenzado de inmediato la transcripción de este manuscrito, con objeto de publicarlo cuanto antes (bajo el amable patrocinio de la Fundación Itálica de Estudios Clásicos). Demetrio de los Ríos merece que se conozca lo antes posible su larga obra escrita, tan infortunada como la ciudad a la que la dedicó. Aunque sin duda lo ideal hubiera sido que el texto se hubiera publicado junto con las láminas que lo ilustraban, y aunque quizá exista una versión en limpio en alguna parte, estoy segura de que él mismo preferiría que su libro se diera a conocer cuanto antes, aunque sea en su versión en borrador. Por las diversas calicatas que he hecho en el manuscrito, me parece bastante elaborado y contiene prácticamente todos los capítulos previstos con sus correspondientes notas. Aunque su lectura es dificultosa, por su carácter de borrador y por las muchas tachaduras y enmiendas que presenta, nada me parece suficientemente molesto o difícil para poder honrar la memoria, el trabajo y los descubrimientos del hombre que, hasta ahora, más tiempo de su vida consagró a Itálica.

Pues bien, a modo de avance de dicha publicación, que espero tener lista en breve, en el Libro I, capítulo I, a continuación de la pág. 53, aparecen una serie de cuartillas sueltas, escritas en un momento posterior para ser insertadas allí. En dichas hojas D. Demetrio se refiere precisamente a su descripción de las calles de la Itálica romana, definiendo y describiendo el trazado de nada menos que 31 calles, que en efecto se corresponden con el boceto sobre plano, hasta 1998 inédito, en el que ahora me baso (aquí lám. 4), y también con la numeración arábiga a pluma que en el mismo presentan. Recojo, por ser muy suficiente, su conclusión principal sobre este tema: *«Las calles de Itálica eran por lo general rectas y bien orientadas, constituyendo un sostenido paralelismo entre sí»*. Yo misma me he impresionado al ver cómo Demetrio de los Ríos (véase el detalle en la citada foto) hace entrar por el Sur (desde *Hispalis*) la que él llama «calle 1ª», prácticamente por el mismo punto, la zona del nº XXV (esto es, la casa donde se encontró el célebre mosaico del Circo y las Musas), por donde yo, más de cien años después e ignorando por completo su deducción, hice también discurrir «mi» *cardo maximus*. Parece que tan singular coincidencia sólo puede significar que ambos teníamos razón.

[112] Por ejemplo: En el libro citado de F. Fernández sobre las láminas, se ofrece en la pág. 71 y fig. 55 noticia y la primera página de una *«Colección epigráfica del Museo de Sevilla, copiada y traducida al español por el Dr. Emil Hübnér, de 1860, una gran sorpresa sin duda para los epigrafistas. En el libro se dice sólo que está «entre los papeles de don Demetrio». De mano propia, éste se refiere a él diciendo: «en el catálogo particular que, manuscrito por Hübnér, conservamos...»;* y por otra frase más adelante sabemos que el sabio alemán, buen amigo suyo, había hecho esta traducción para uso de ambos hermanos.

Creo, para resumir, que tanto con su documentación gráfica como con la escrita, que acaban de salir de la oscuridad (la primera tras la publicación de las láminas en 1998 y la segunda ahora, con el hallazgo del manuscrito inédito del que me ocupo), D. Demetrio de los Ríos viene en mi auxilio para probar de forma insospechada mi hipótesis de 1985, formulada sin conocer la suya, muchos años después, y en unas condiciones de percepción y documentación mucho más complicadas, acerca de la posible planta hipodámica de la *vetus urbs* o ciudad antigua de Itálica. Y que, en cierto modo, al dar a conocer las suyas, le estoy correspondiendo. La elaboración y el estudio más detenido del citado texto inédito de Demetrio de los Ríos imagino que me dará lugar más adelante a llegar a más detalladas conclusiones, sobre éste y sobre otros muchos asuntos de la ciudad, sus monumentos y sus hallazgos, en una insólita colaboración a través del tiempo con aquel prestigioso sabio italicense.

4. EL MOSAICO REPUBLICANO DE M. TRAHIVS, C. F., PR(AETOR), CIRCA 90-70 A.C.: LA CURIA DE LA COLONIA CIVIVM LATINORVM DE ITÁLICA

Pero la del plano y el manuscrito de Demetrio de los Ríos no son las únicas novedades que puedo ofrecer y comentar aquí en relación con el mismo artículo de 1985 que estoy actualizando. Volviendo a la **lám. 1**, puede observarse que, en su concepción definitiva, yo hacía llegar el borde occidental del Foro republicano hasta el lado O de la hoy Avenida de Extremadura. La causa para extenderlo hasta allí fue el tener en cuenta (véase su nº 8) que en una casa de ese lateral de la carretera había aparecido, en 1888, la famosa *prima sententia de re gladiatoria*, gran tabla de bronce más generalmente conocida como *aes Italicense*^[113], de época de Marco Aurelio y Cómodo, que, debido a su carácter de documento oficial, tenía que proceder del ámbito del foro, de un *tabularium* contiguo quizá a la *curia* misma, lugares donde tales broncees solían custodiarse.

Como al principio dije, la publicación de mi tesis fue facsímil y, aunque fue perfeccionada en 1985, la hipótesis inicial sobre el lugar del foro databa de 1983. En el mismo verano siguiente de 1984, un hallazgo fortuito no sólo vino a apoyar la conjetura previa, sino que, según los diferentes análisis y datación que de este hallazgo haré, arroja también una preciosa luz sobre otro tema que había avanzado en la misma ocasión, que era el del estatuto de Itálica republicana como una posible colonia Latina, antes de su conversión, seguramente ya por César, en un *municipium civium Romanorum*.

[113] *CIL* II, 6278 = *ERIT* 168, pp. 538-592 y láms. LXXXVII a XC, con toda la bibliografía hasta 1983. Como es conocido, se exhibe en el M.A.N. La definición que más usualmente se le aplica de «*ley gladiatoria*» es, obviamente, incorrecta, ya que no se trata de una *lex*; incluso el de *oratio*, más correcto, tampoco es el más exacto, ya que así se denominaba propiamente a la propuesta imperial, mientras que lo que se transcribe aquí es la opinión (*sententia*) del primer senador que interviene tras aquélla.

En efecto, en agosto de 1984, muy próximo al lugar de aparición del bronce de Itálica, se excavó de urgencia^[114], y parece que en muy difíciles condiciones^[115], una pequeña parte de un edificio sin determinar. En plano, el edificio y su umbral aparecen orientados ambos E.-O., y por tanto, al igual que el teatro, las termas menores y el «templo republicano», perfectamente alineados dentro del hipotético parcelario ortogonal que yo acababa de proponer en 1983, el año anterior (aunque no tuve noticia de la aparición del edificio hasta 1986).

En un nivel no bien definido por los hallazgos cerámicos^[116], pero que los excavadores fecharon en *época augustea*, se encontró y levantó un sector rectangular e incompleto de un pavimento musivo en *opus signinum*. La superficie estimada del trozo extraído y transportado al Museo Arqueológico de Sevilla, donde permanece [lám. 8], fue de 4 x 3 m. Es un suelo de signino rojizo, de un tipo republicano que podríamos llamar «clásico», que combina una banda inferior de rombos para el umbral con un tapiz de dobles T enlazadas o «key patterns» para el resto. El umbral de la sala en cuestión, orientado hacia el E y por tanto abriéndose exactamente hacia el *forum* según el esquema urbanístico que acababa de sugerir, presentaba en la zona de losanges una inscripción en dos líneas (ligemente más larga la inferior) dentro de una cartela, ejecutada con teselas blancas como el resto. Su texto, tal como aparece en el dibujo de los excavadores^[117] [lám. 9], es:

M · TRAHIVS · C · F · PR · AP - - -

DE · STIPE · IDEMQ · CAVL - - -

[114] En Avda. de Extremadura 56, junto al popular bar «El Barranco». Las primeras presentaciones publicadas lo fueron en 1986: F. Amores Carredano y J.M. Rodríguez Hidalgo, «Pavimento de *opus signinum* en Itálica», *Habis* 17, 1986, 549-564 (es prácticamente el mismo texto que aparecería en el informe, sin duda anterior, de la excavación, v. *infra*), y J. Gil, «La inscripción italicense de *Trabius*», *Gerión* 4, 1986, 325-327 (*AE* 1987, 494). A estos dos seguirán *ibid.*, «Excavación de urgencia en la avenida de Extremadura nº 56 (Santiponce, Sevilla)», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1984*, Sevilla, 1987, t. I («Sumario»), nº 11, 60 y t. III («Actuaciones de urgencia»), 380-385, e *ibid.*, «Actuación en la ciudad romana de Itálica durante los años 1984-1985», *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985*, Sevilla, 1988, t. I, 71-76, y más tarde el artículo de A. Caballos Rufino, «M. Trahius, C.f., magistrado de la Itálica tardorrepublicana», *Habis* 18-19, 1987-1988, 299-317 (*AE* 1988, 707 e *HEp* 3, 1993, 350). V. también, p. ej., J. González en *CILA* II. 2, Sevilla, 1991, nº 578, fig. 331, o J. Gómez Pallarès, *Edición y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania. Inscripciones no cristianas*, Roma, 1997, 126-128, nº SE 1. En todos ellos, la fecha que se le da es *augustea*.

[115] El mosaico sufrió bastante al ser extraído, si se comparan la foto de hemeroteca de *El País*, 8-10-1984, p. 30 (a medio excavar), con la de su estado actual, mucho más agrietado. Véase, en color, en J. M. Luzón, *op.cit.* en nota 98, p. 140 (aquí lám. 8).

[116] *Vid. infra*. No puedo detallar ahora el minucioso estudio que me permite cuestionar con garantías las conclusiones cronológicas sobre el nivel arqueológico del que procede el mosaico, que para los excavadores era *augusteo* y para mí ha de elevarse hasta el periodo 100-50 a.C. Trato del asunto con más detalle en: «Novedades sobre la *gens*, *origo* y *stemma* del emperador Trajano», en: *Traianus, Optimus Princeps*, Actas del Convegno Internazionale della Unione Latina, bajo los auspicios del Museo della Civiltà Romana y el Ministerio de Cultura de Rumanía (Roma, 19-21 de noviembre de 1998), en prensa, ed. A. M^a Liberati, directora del Museo della Civiltà Romana.

[117] Amores-Rodríguez Hidalgo, 1986: No dan sus medidas exactas y su dibujo (fig. 7) carece de escala. No ofrecen fotografías. A. Caballos, *art.cit.* en nota 114, p. 300, da un dibujo ampliado del texto, que aquí reproduzco.



Lámina 8. Fotografía (originalmente en color) del mosaico republicano de *opus signinum* encontrado en 1984 en Avda. de Extremadura, 56 de Santiponce, según se encuentra actualmente en el Museo Arqueológico de Sevilla. (Foto E. Sáenz de San Pedro, Madrid; reproducida de J. M. Luzón Nogué, 1998, p. 140).

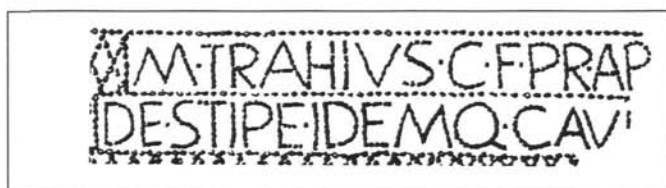


Lámina 9. Dibujo de la inscripción del pavimento anterior. (Según A. Caballos Rufino, *Habis* 18-19, 1987-1988, p. 300).

Calculando el espacio posible que podría faltar hasta el margen derecho de la cartela^[118], y que la pequeña diferencia se compensa por el mayor número de interpunciones esperables en la lín. 2, lo desarrollo así:

[118] Para ello me baso en primer lugar en el más fácilmente imaginable texto que falta en la lín. 2. La laguna posible contendría 12 letras, que también son exactamente las que aquí propongo, de forma tentativa, para la lín. 1.

M(arcus) Trabi-us C(aii) f(ilius), pr(aetor), Ap(ollinis) aedem?
de stipe, idem(que) caul(las) d(e) s(ua) p(ecunia) fac(iendum) coir(avit)?

En el desarrollo de esta inscripción^[119], así como en su explicación y cronología, discrepo también de los anteriores editores^[120]. Lo expresé muy sucintamente ya al revisarla en *HEp* 3, 1993, 350: «Posiblemente un *pr(aetor)* municipal conforme al estatuto de las colonias latinas. Debe ser, pues, anterior a César, lo que no va mal con la paleografía. La l. 2 está seguramente bien restituída, la l. 1 es bastante más insegura. Sobre los Traii como antecesores de Trajano, cf. *ERIT*, 238». Ahora conviene desarrollar esto con más detalle.

La datación y opiniones expresadas por varios de ellos son por completo imposibles de compartir, así las de A. Caballos^[121], J. González^[122] o R. Corzo^[123]. Por el contrario, fre-

[119] Se podrían imaginar otras interpretaciones. Por ejemplo la mención de una segunda persona, sea un *q(uaisitor)*, un *mag(ister)* o un *har(us)pex*, lo que dependería también de la longitud real que tuviera la cartela, ex.gr.: *M. Trabi-us C(f) pr(aetor) (et) Ap(pius) [-c.9-, -f-, q(uaisitor)]*. Pero lo descarto porque me parece necesario que se mencione en la misma primera línea el edificio o la obra construídos, debido al *idem(que)* de la línea 2ª. Véase así cómo queda un muy correcto paralelismo: *aedem... de stipe... / caul(las)... de sua pecunia f.c.*

[120] Tampoco en este caso puedo detenerme en la argumentación completa acerca de mi lectura y en cómo se resuelven estas discrepancias. Valga resumir de momento esto: J. Gil primero da sólo: *...M Trabi-us C... / de stipe idem(que)...* (y así en *AE*; este texto coincide con la foto de *CILA*). Pero luego Gil habla (p. 326) de «el nombre oculto del dios, que no parece que pueda ser otro que *Ap(ollini)...*» y de la palabra *CAVILLAS* de la lín. 2, por lo que parece que este buen latinista no disponía de todos los datos. Él fue el único que entendió, muy correctamente, sólo *pr(aetor)* en la lín. 1. Por su parte, A. Caballos Rufino desarrolla *M. Trabi-us C(aii) f(ilius) pr(aefectus?, o -aetor?) Ap(ollini?, -ollinensium?), (sic) [templum?] / de stipe idem(que) caul(las) [d(e) s(ua) p(ecunia) f(acienda?) c(uravit?)]* (en ambas líneas sin ajustarse a las letras previamente calculadas por él en su nota 6). J. González (*CILA*, cit. en nota 109, con varios errores) se queda en la lín. 1 con *pr(aefectus) Ap(pollini) (sic) templum?* y en la 2 prefiere *caul(las)*. Gómez Pallarès, op.cit., p. 126, admite ambas, aunque parece preferir la opción de un pretor municipal, como Gil. Como se ve, sólo Gil excluyó por completo el desarrollo *pr(aefectus)*, mientras los demás prefieren o admiten la lectura *pr(aefectus) Ap(ollinis) o Ap(ollinensium)*, entre ellos L.A. Curchin («Local Elites in Baetica in the Time of Trajan», *Imp. Caes. Nerva Traianus Aug.*, Sevilla, 1993, 84), y otra vez A. Caballos y P. León (*Itálica MMCC*, 1997, cit., p. 14): «funcionarios... al margen del *praefectus M. Trabi-us...*». Sobre cuya imposibilidad véase a continuación.

[121] *Marcus Trabi-us* no puede ser un *praefectus* porque este cargo nunca se abrevia *PR.*, sino *PRAEF.*, y porque no existen tales *praefecti Ap(ollinis)*, ni tampoco el nombre de este dios se abrevia nunca *AP.* durante la República (excepto, lógicamente, en las monedas). El artículo de Caballos -y siento decirlo porque se ve que leyó muchas cosas para escribirlo- es en verdad farragoso y desorientado.

[122] *CILA* II. 2 cit. en nota 111, p. 170: «Parece más prudente aceptar el *pr(aefectus)* de Caballos, por no estar documentado en la Bética esta magistratura local típica de las ciudades itálicas». González olvida las nada menos que 27 ciudades béticas a las que Plinio el Viejo (NH III, 7) define como *oppida Latio antiquitus donata* («27 ciudades que recibieron el derecho Latino hace mucho tiempo»). Sobre éstas que entiendo que fueron las viejas colonias latinas v. A. Mª Canto, «*Oppida stipendiaria*: Los municipios flavios en la Hispania de Plinio», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 24, 1996, pp. 212-246, espec. pp. 230-231.

[123] Tampoco *Trabi-us* puede ser *praefectus* de un supuesto «*collegium iuvenum de época augustea*» itálicense (A. Caballos, *ibid.*), porque tales *collegia* no existen en provincias hasta casi entrado el siglo II d.C. R. Corzo, que apoya la misma de Caballos, da unos pasitos más al conjeturar (*Las ruinas de Itálica*, Sevilla, 1994, 4), que este edificio es «la entrada del colegio juvenil, fundado por un antepasado de Trajano, en el que quizá residió el joven Adriano cuando se le envió de Roma a Itálica para completar su formación en la tierra de sus mayores», conjunto de ideas insólitas que, inexplicablemente, han sido asumidas por la bibliografía «ortodoxa» local. Hay una honrosa excepción: M. Oria y M. Mora, «La arquitectura religiosa en la Bética a través de la epigrafía», *Anas* 4-5, 1991-1992, 134-135, que datan el pavimento en el siglo II a.C. y ponen en duda tanto el *collegium iuvenum*, como (muy juiciosamente con los datos que había), el templo de Apolo.

cuentas paralelos que me ha sido posible encontrar apuntan a que *Marcus Trabius* debió de ser un *praetor* de Itálica, durante la fase estatutaria de la ciudad como *colonia civium Latinorum*. Pues, en efecto, los *praetores* son la magistratura superior habitual en las colonias de derecho Latino^[124]. Esto nos proporcionaría un margen amplio, desde su fundación (pues teóricamente pudo serlo incluso desde la misma *pólis Italiké* escipínea, en 206-205 a.C.), hasta la época de César (hacia 48 a.C.), momento en el que Itálica debió de pasar a ser un *municipium civium Romanorum*^[125]. Admitido esto, tendremos que ajustar algo más este demasiado extenso marco temporal, para lo que recurro ahora a perfilar brevemente los datos puramente arqueológicos, musivarios y epigráficos del citado mosaico.

Creo que se puede demostrar satisfactoriamente que, ni el contexto arqueológico del mosaico itálicense de *Trabius* en relación con otros sondeos próximos dentro de Itálica, ni el estudio estilístico del mosaico mismo y sus motivos, en Italia y en Hispania, ni, por último, los datos del estudio epigráfico, autorizan ni de lejos a fecharlo, como se ha hecho, en mi opinión completamente a la ligera, «en época de Augusto», quizá llevados los excavadores por cierto afán de aproximarlos lo más posible a la cronología «oficial» augusteo-tiberiana que, a partir de 1980 (antes de esta fecha se decía que era trajano-adrianea^[126]), se dio a la gran inscripción del teatro^[127], la cual, sin embargo, es sin duda de comienzos del siglo

[124] La mayoría de las ciudades itálicas en las que se documentan *praetores* son de la región del Lacio, o latinas de estatuto entre los siglos II y I a.C. A partir de los ejemplos de *praetores* reunidos sólo en las *ILS* de Dessau destacaré: *Capitulum Hernicorum*, *Beneventum*, *Falerii*, *Praeneste*, *Cumae*, *Anagnia*, o federadas como *Lavinium* y *Capena*. También existen en algunas de estatuto romano muy temprano. En la Galia nos pueden servir como paralelos *Nemausus*, *Aquae Sextiae*, *Carcaso* y *Burdigala*, todas colonias latinas con *praetores* municipales. Ahora véase en Hispania el caso de Sagunto: Nada menos que en el 218 a.C. (Livio 21, 12, 4) ya se asimila su máximo magistrado a los de Italia, llamándole *praetor Saguntinus*. O, en *CIL* II, 3695, los dos *praetores* de la ciudad federada de *Bocchori* (y para este caso la similitud con *Lavinium* y *Capena*, también federadas). Las monografías al uso sobre colonización o municipalización en Hispania no analizan estos aspectos de la antigua Latinidad.

[125] Seguramente como recompensa por su actitud favorable a César en el 45 a.C., para ello v. A.Mª Canto, «Algo más sobre Marcelo, Corduba y las colonias romanas del año 45 a.C.», *Gerión* 15, 1997, pp. 253-281 y espec. 277. Sin embargo, en la bibliografía oficial el preferido para tal concesión casi siempre es Augusto.

[126] El mejor resumen de la opinión generalizada que existía hasta ese mismo año la da A. Jiménez: «Teatro de Itálica. Primera campaña de obras», en Itálica, *cit.* en nota 2, p. 280: «El Prof. Luzón, y con él la mayoría de los investigadores, opinan que la orquesta, con todos sus elementos, accesorios e inscripción son de época adrianea, etapa a la que pertenecen los mármoles de la escena... el prof. Blanco... en el año 15 d.C....; los cimientos de la parte alta del graderío... deben datarse en época de Trajano...».

[127] Es la soberbia inscripción marmórea (12,70 x 0,49 m., letras de 18-20 cm) de la orquesta del teatro de Itálica, excavada entre 1971 y 1973, y que perdió ya de antiguo todas las letras de bronce que embellecían sus *ductus* y hacían posible leerla desde la última fila de la *summa cavea*. Su texto, en dos largas líneas y con apenas dos lagunas, dice: L. Blattius L(ucii) f(ilius) Traianus Pollio (et) C(aius) T(raianus) C(aii) f(ilius) Pollio, Ilvir(i) desig(nati) iter(um) (et) pontific(es) prim(i) or(ati) / Augusto, orchestram proscaenium itinera aras signa d(e) s(ua) p(ecunia) f(aciendum) c(uraverunt). A. Blanco Freijeiro prefirió para el segundo *duovir* el gentilicio *Fabius* y, al aparecer la T inicial, el de *Titius* (así en el resto de la literatura sevillana excepto en *CILA*, y así, por supuesto, se ha restituido sobre el epígrafe mismo, cuando su restauración), fechándola en época de Tiberio, mientras el excavador, J. M. Luzón, y yo misma la datamos, como las aras, a comienzos del siglo II d.C. (el excavador, sin embargo, después de 1980 varió de opinión). La estratigrafía de 1977 de M. Pellicer en la zona superior (nota siguiente) vino a confirmar que la gran ampliación del teatro no databa de época de Augusto o Tiberio, sino de las dos primeras décadas del siglo II d.C. A pesar de lo cual se sigue fechando a comienzos del I (ahorro la cita de la numerosa bibliografía *ad hoc*, por ser la más conocida).

II d.C.^[128]. Esta datación augustea del mosaico, por otro lado, parece algo sobrevenido, ya que, curiosamente, en la ficha simple de la intervención arqueológica la estratigrafía hecha era «*republicana*»^[129]. Pero, en todo caso parece obvio, hasta, como se dice, «*a ojo de buen cubero*», que resulta imposible que dos monumentos tan conceptual y materialmente dispares como son el pavimento de modesto signinum machacado con sus teselitas parsimoniosamente administradas, y los suntuosos veinte metros de mármol blanco con letras de bronce dorado, se estén ejecutando en la misma ciudad, al mismo tiempo y a unas centenas de metros uno del otro. Hay compatibilidades que son imposibles.

En cuanto a la excavación y al pavimento mismo, en mi criterio no se puede mantener la cronología augustea propuesta por los excavadores, ni en cuanto a la imprecisa datación arqueológica del nivel correspondiente^[130], ni en cuanto a su supuesto «afinamiento epigráfico»^[131] ni, en tercer lugar, en cuanto al estudio formal y estilístico^[132], pues a una muy diferente cronología me han llevado los paralelos formales que he hallado, en Italia y

[128] Del tema ya traté en 1981, en *ERIT*, cit., nº 49, 236-245, y, por último, en las citadas *Actas* del Congreso de Trajano de Roma, que se hallan en prensa. Véase, de todas formas, para la misma cronología obtenida por correcta estratigrafía, el reciente balance de M. Pellicer, citado al principio en la nota 9. Para la ampliación del teatro a comienzos del siglo II y no del I d.C., véase su pág. 164.

[129] En efecto, llama mucho la atención el que en el «Sumario» de las excavaciones correspondientes al citado *Anuario Arqueológico de Andalucía* de 1984 (1987), citado supra en la nota 114 (t. I, p. 60, intervención nº 11), ambos excavadores valoraron así esta intervención de urgencia: «*excavación completa del solar con rescate de pavimento de opus signinum epigráfico de gran importancia, estratigrafía republicana...*», sin decir una palabra de la fecha augustea por la que luego se inclinaron, ignoro por qué. Véanse para ello las notas siguientes.

[130] Amores-Rodríguez Hidalgo, *art.cit.*, p. 382: Los excavadores afirman, textualmente, que «el nivel de acolmatamiento (de las estructuras murarias de carácter *tardío* que se incrustaban en el pavimento de *opus signinum*) no contenía registro cerámico u otro que nos permitiera su fechación», pero que «afinando más gracias al análisis epigráfico...» pueden concluir «una cronología augustea para este pavimento». Véase entonces cómo se resuelve la mencionada incertidumbre, en la nota siguiente.

[131] En efecto, cuando se acude al responsable del «afinamiento epigráfico» (A. Caballos Rufino), nos encontramos con que éste afirma (*art.cit.*, p. 310) que «...la cronología de la inscripción (es) *desgraciadamente imprecisa*...», no obstante lo cual, termina fechándola él también en época augustea, «*coincidiendo con los datos arqueológicos*» (pp. 301, 305). Nos hallamos, pues, ante una tautología. Aunque tampoco quedo muy cierta de haberle interpretado correctamente, porque en su *stemma B* (p. 316 y nota 89) Caballos hace nacer a «*M. Trabius, pr. ap.*» hacia el año 25 a.C., es decir, que para él nacería en los comienzos del reinado de Augusto y llegaría a «*praefectus*» en una época ya plenamente imperial, mientras que en el título de su artículo le llama «magistrado de la Itálica *tar-dorrepublicana*», datación ésta que ni siquiera como licencia poética podría admitirse para calificar los años entre el cambio de era y el 10 d.C. Por lo que el título del trabajo y la conclusión final del mismo se contradicen entre sí.

[132] En efecto, los excavadores ofrecen tres únicos paralelos hispanos (Amores-Rodríguez Hidalgo, *art.cit.*, p. 384): Se trata de Mazarrón, Cartagena y Velilla de Ebro, porque tienen el motivo de dobles T, que les parece «el más ajustable en cronología... augustea». Pero los ejemplos aducidos para los otros temas del mosaico («hilera regular» y «reticulado de rombos») son, sin embargo, del siglo II al I a.C. Parece, pues, que había que haber estudiado el mismo motivo de dobles T en Italia (con ejemplos pompeyanos de 80 a.C., *v. infra*), antes de pronunciar por la cronología más baja.

España^[133], para el propio mosaico^[134]. Y por lo que respecta, por último, al estudio epigráfico, también los paralelos italianos^[135], como los hispanos^[136], abundan en la misma cronología: entre los años 100 y 50 a.C., con el clímax hacia los años 90 a 70 a.C.

Así pues, cada enfoque de estudio de este pavimento, considerado aisladamente y sin ser forzado, viene, como no podía ser menos, a confluir con los demás datos, todos de época republicana: El mosaico de *M. Trabius*, por sus paralelos arqueológicos y por el encaje estatutario de su texto, no puede ser posterior al año 50 a.C., siendo objetivamente la fecha que más apoyos de todo tipo encuentra la de los años 90-70 a.C. Ésta, pues, es la nueva fecha que propongo para este edificio y para este pavimento.

No puedo dejar de reseñar aquí lo bien que conviene esta fecha de construcciones en el área del foro antiguo con la datación tardorrepublicana que puede sugerirse para la

[133] Los mejores paralelos italianos me parecen ser los de la «casa pública del Foro», la «villa republicana» de Anzio, el «ambiente» bajo el *Tabularium* y la «casita republicana A», de Ostia, con dobles T asociadas a cuadrados. Todas éstas se datan entre mediados del siglo II a.C. y más o menos el año 90 a.C. (silanas). Puede vérselos, aparte de en la obra pionera de M.E. Blake (1930), en la monografía de M.L. Morricone Matini, *Mosaici antichi in Italia. Pavimenti di signino repubblicani in Roma e dintorni*, Roma, 1971. Una reasunción más reciente para el mismo periodo da M.R. Sanzi di Mino, «Pavimentazioni a Roma e nel Lazio», en: VV.AA., *Roma repubblicana dal 270 a.C. all'età augustea*, Roma, 1987, 49-63, y espec. 50-51. En ambiente hispano, los más parecidos son los del área de *Carthago Nova*. En este caso me remito a los estudiados por S. Ramallo Asensio, especialmente en: «Pavimentos de "opus signinum" en el conventus Carthaginensis», *Pyrenae* 15-16, 1979-1980, 287-317 y *Mosaicos romanos de Carthago Nova (Hispania Citerior)*, Murcia, 1985, especialmente en Los Ruices («siglos II y I a.C.»), La Loma de Herrerías («100-75 a.C.»), y, sobre todo, la villa del Rihuete. Aparte de éstos, son muy semejantes conceptualmente, aunque con letreros indígenas, los dos de Caminreal (Teruel) y *Andelo* (Muruzábal de Andión, Navarra), bien fechados también a comienzos del I a.C.

[134] En su «Apéndice I» (*op.cit.*, 1985, 173-174), S. Ramallo hace una breve síntesis sobre los pavimentos de *opus signinum* hispanos: «Documentada esta técnica por más de una veintena de ejemplares, procedentes en su casi totalidad de Cartagena y sus alrededores... su cronología se remonta cada día más... Los aquí estudiados hay que situarlos en base a los datos de que disponemos, entre la segunda mitad del siglo II a.C. y al menos, y con certeza, hasta época de Augusto, pudiéndose encuadrar una serie notable entre fines del siglo II y la primera mitad del siglo I a.C.» (los subrayados son míos).

[135] Véase uno entre varios ejemplos: A. Degrassi, *ILLRP* n° 186 (M.L. Morricone Matini, *op.cit.*, n° 2, fig. 1), que desarrollo así: *C(aius) Volcac(i)us) C(aii) f(ilius) bar(uspex) de stipe Iovi Iurario (?) [fac(iendum) coir(avit)? m]onimentom*. Degrassi no resolvió la laguna, H. Jordan y Chr. Hülsen propusieron *[aram cum] monimento m(erito)*, o bien *[aram cum] plavimento m(erito)*, las dos a mi entender muy improbables. Sugiero ahora la dicha.

[136] También para paralelos hispanos epigráficos hemos de fijarnos primero en el área de influencia de *Carthago Nova*, que cuenta con tres buenos ejemplos, pues los tres son de carácter público o religioso: «El Molinete» de Cartagena («fines del siglo II o inicios del siglo I a.C.»), Loma de las Herrerías, de Mazarrón (fecha por paralelos y materiales «en el primer tercio del siglo I a.C.»), con destacables correlativos en *Capua*, entre 108 y 106 a.C. Y el más reciente (1993) e importante: la dedicación por un liberto de un pavimento de signino en el templo de *Iuppiter Stator* de *Carthago Nova*, «cuyo contexto arqueológico permite datarlo... en los últimos años del siglo II y comienzos del I a.C.» El parecido paleográfico en este caso con el letrado itálico de *Trabius* es bastante sintomático aunque, por las mismas razones que pueden darse para el de la Isola Tiberina de Roma, el cartagenero podría ser un poco anterior a él.

oscurecida primera fase del propio teatro de Itálica^[137], aquélla de las estructuras de caliza fosilífera, los capiteles toscánicos de caliza gris, y los enormes tambores de anchas estrías, estucados de un chillón color azul y fechables hacia mediados del siglo I a.C.^[138]. Por otro lado, podemos considerar que tampoco existen bases reales para una datación augustea del personaje. Marco Trahio o Trayo, hijo de Cayo Trayo, no sería, como se viene proponiendo, algún «*antepasado por línea materna de Trajano*», de difícil entronque con la línea de los *Ulpii*, ni menos una persona directamente coetánea o relacionable (sin explicar tampoco bien cómo) con el *Blattius Traianus* de la gran inscripción del teatro, que son las dos posturas que, incluso simultáneamente, se han postulado.

En este sentido mantengo (en el trabajo en prensa que acabo de citar), a partir de la revisión crítica de algunos textos literarios, que el emperador Trajano y su padre, el famoso general de Vespasiano y Tito, no descendían por su sangre de la *gens Ulpia*, sino de la *Traia*. Que ésta no era de origen itálico como la de Adriano, sino turdetana de pura cepa. Y que sería el padre de Trajano, un *Traius*, el que entró en la *gens Ulpia* tras una adopción (lo que, por cierto, aparecía ya supuesto en *ERI*, 1983, 237-238). Desde esta perspectiva, el pretor del mosaico que analizamos sería por tanto el cuarto *abuelo paterno* del emperador, lo que demuestra que la *Traia* era una de las familias dirigentes de Itálica ya durante la República. Mucho después, los dos *duoviri* y primeros pontífices *creados* en la ya *colonia c. R.*, que mencionan sus donaciones en el teatro a comienzos del siglo II d.C., han de ser miembros de la aristocracia local, parientes próximos de Trajano y Adriano (como evidencian sus nombres: *Traianus*, *T[raiu]s*, *Pollio*), posiblemente delegados por Adriano para la *deductio* colonial.

Pero volvamos a lo que nos interesa en este momento: El mosaico prueba que el estatuto de Itálica antes de su conversión en *municipium civium Romanorum* fue el de una *colonia civium Latinorum*, como tentativamente había propuesto en el referido artículo de 1985 («...quizá ya una *colonia Latinorum*...»). El simple hecho de la transmisión legítima del

[137] Que al principio el excavador fechaba durante el siglo I a.C.: J. M. Luzón Nogué, «El teatro romano de Itálica», *El teatro en la Hispania romana* (Actas del Simposio de Mérida, 13/15-11-1980), Badajoz, 1982 (1983), 183-191, espec. 186: «...por la técnica y los materiales empleados... podemos decir que (el primer teatro) *es obra del siglo I a.C.*»; ya comenzaba a dudar, para su ampliación y la gran inscripción del teatro, entre Tiberio y el siglo II, por más que en *Madrider Mitteilungen* 19, 1978, 273 ss., al estudiar las aras, había optado claramente por el siglo II. Véase más atrás la nota 126, y en cambio ahora [en su *op.cit.* de 1998, pp. 181 y 187]: «... Pudimos así ver que Itálica disponía de un edificio para espectáculos teatrales... desde época de Augusto... ¡las aras... también de época de Augusto...». Nunca ha aclarado a qué se debieron sus cambios de opinión, pero no fue eso lo que «pudimos ver» quienes vivimos la excavación de este teatro.

[138] La bibliografía «*autorizada*» no suele hacer mucho hincapié en esta fase arcaica del teatro y en sus materiales, cuando no hacen rodar estos plúmbeos tambores desde arriba del teatro hasta el *balteus*, y sin romper éste [!] (*v. Itálica, cit.*, p. 290). Está claro que se prefiere un teatro construido *ex novo* en época de Augusto o de Tiberio, y más «*marmorizado*» que los de Roma. En una reciente Memoria de Licenciatura de la U.A.M., inédita (*Introducción al estudio del teatro romano de Itálica: análisis de los elementos de sus órdenes arquitectónicos*, Madrid, 1998), dirigida por M. Bendala Galán, O. Rodríguez Gutiérrez, p. 572, indica que «no ha sido tampoco fácil caracterizar la escena inicial, aquélla incluida dentro del primer proyecto del teatro, y que hemos datado en el principado de Tiberio». Cualquier estudio de este desgraciado edificio tiene por fuerza que tropezar con muchos inconvenientes, unos derivados de la falta de memorias detalladas de sus más amplias excavaciones, las de 1971-1974, y otros de otros factores.

nombre, como evidencia la filiación de *M. Trabius: C(aii) f(ilius)*, ya deja verlo; pero, sobre todo lo confirma su magistratura de *praetor*, que sólo es posible en tal tipo de colonias republicanas^[139]. De otra parte, la adopción de esta forma estatutaria para la ciudad no tendría nada de extraño, dado que muchos de los soldados de Escipión, según ya comenté, procedían de colonias latinas de Italia, como la propia *Hadria*, osca, que era la cuna de los *Aelii*^[140]. Me parece completamente natural que, si no desde el mismo principio, sí muy poco después, los nuevos colonos en Hispania se organizaran, en Itálica como en otras fundaciones similares, de la misma manera en que lo estaban en sus ciudades de procedencia.

Pero este mismo mosaico presenta un segundo y extraordinario aspecto de interés: Su función en relación con el foro, según el lugar donde supuse éste en 1983. Descartado que se trate de un *collegium iuvenum* ni nada semejante, parece más bien que este edificio (que, insisto, se inserta perfectamente dentro de la trama urbana y al borde de la plaza del foro), debió de tener una función muy oficial. Como en otro lugar explico, posiblemente formara parte de la *curia* local, a la que, a ejemplo de Roma, solía acompañar precisamente un templo de Apolo. Nada más lógico, por tanto, que la *aedes Apollinis* de Itálica fuera erigida por suscripción popular (*de stipe*) junto a la *curia Italicensium*, ocupándose de ello el pretor colonial que, como era costumbre, añadía alguna mejora de su peculio.

En realidad no es posible saber la anchura real, ni de la cartela epigráfica ni de la habitación. Pero es razonable, suponiendo su rectangularidad en sentido E-O, un cálculo de 16 x 8 m., es decir, un respetable tamaño. Sí parece seguro, en cambio, que el edificio tiene necesariamente que ver, por la mención del *praetor*, con alguna función pública o, menos probablemente, con una función religiosa, pero siempre de carácter municipal. Traigo a colación un paralelo muy adecuado porque procede del viejo templo de Apolo en Roma. Se trata de *ILLRP*, n° 45 y lám. 26^[141]: En ella son los *[ai]diles curules, (aere) moltatico* (esto es, del dinero recaudado por multas), los que ejecutan el pavimento de la cella, en la fase anterior a la reconstrucción augustea^[142]. Hay un ejemplo precedente, en *Lavinium*, con dos ediles empleando también el *aes moltaticum*, en la segunda mitad del III a.C. (*ILLRP*, 130a). En el caso de *Lavinium*, se trata nada menos que de la ciudad fundadora del *nomen Latinum*.

Para apuntalar la verosimilitud de esta hipótesis, es decir, la relación que existía tanto en la época republicana como en la imperial entre los templos de Apolo y las curias, baste recordar ahora sólo otros dos ejemplos de la propia Roma: El templo de Apolo Sosiano, al S. del Campo de Marte, es uno de los que más antiguas evidencias republicanas conservan,

[139] Diez años después de que lo hiciera J. Gil, también H. Galsterer, «Diritto latino e municipalizzazione nella Betica», Actas del coloquio de 1993 *Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania* (Anejos de *Veleia* 3), Vitoria, 1996, 213, prefirió leer *pr(aetor)*, aunque él entendió que sería un argumento en favor de que Itálica sería todavía en este momento («en época tardorrepublicana») una ciudad peregrina.

[140] Véanse *supra* las notas 33 y 34 (que corresponden a las 13 y 14 de la versión alemana), con los indicios pertinentes, y también la 124.

[141] *CIL* I.2, 2675 c.

[142] Cf. F. Coarelli, *Il Campo Marzio. I. Dalle origini alla fine della Repubblica*, Roma, 1997, 387 y lám. 76.

incluido el pavimento con inscripción que conmemoraba su restauración en el 179 a.C. (más tarde integrada en su podio). Pues bien, aquel lugar era –en él o junto a él– uno de los lugares donde el Senado republicano acostumbraba a reunirse. Lo mismo cabe recordar, en este caso para la época altoimperial, en cuanto al *porticus ad aedem Apollinis*, refiriéndose al templo de Apolo en el Palatino, en cuyo pórtico y bibliotecas, inmediatas a la *Domus Augusta* y a la *Domus Tiberiana*, consta que se reunía el Senado durante el Imperio^[143]. Allí se constituyeron, por ejemplo, para deliberar los senadoconsultos referentes a los honores y a los castigos por la muerte de Germánico, en los años 19 y 20 d.C., objetos respectivos de nuestra *tabula Siarensis*^[144] y del más reciente *senatusconsultum Pisonianum*^[145].

Por todo esto, resulta muy coherente que en Itálica se diera también una proximidad inmediata entre la *curia* y un templo de Apolo^[146] que, por su antigüedad y por paralelos monetales romanos, imagino que sería más bien bajo su advocación de *Apollo Iuppiter*. Resulta relevante y prueba suplementaria el que esta viejísima vinculación entre el culto de Apolo y los magistrados municipales de Itálica se mantuviera todavía en el siglo II d.C.^[147].

Por otro lado, *caulae* eran en principio las vallas con las que se encerraba un rebaño, preferentemente de ovejas^[148]. Como tantas otras palabras procedentes del pasado agropastoril de los romanos^[149], fue adaptada desde el uso rústico al urbano y arquitectónico. En esta segunda instancia son una especie de barandilla o de cancelas, metálicas o de piedra, que pueden rodear un recinto, una tribuna, una estatua o incluso un tribunal^[150].

[143] S.B. Platner-T. Ashby, *A Topographical Dictionary of Ancient Rome*, Londres, 1929, t. I, pp. 14-16 (*Apollo Sosianus*) y 16-19 (*Apollo Palatinus*); F. Coarelli, *Guida archeologica di Roma*, Roma, 1975², p. 245 y plano p. 242 (Apolo Sosiano) y pp. 144-145 y plano del Palatino en pp. 136-137, n° 4. V. también E.M. Steinby, *Lexicon Topographicum Urbis Romae*, Roma, 1993, s. vv. *Curia Hostilia* (F. Coarelli) y *Curiae Veteres* (M. Torelli).

[144] *Tab. Siar.*, frag. II.b., lín. 20-21: ... *in Palatio, in porticu quae est ad Apollinis in templo, quo Senatus habebatur.*..., v. ahora Á. Sánchez Ortiz, *Tabula Siarensis*. Edición, traducción y comentario, Pamplona, 1999, pp. 68 y p. 245 ss., con otras varias referencias literarias y bibliográficas.

[145] *S.C. de Cnaeo Pisone patre*, lín. 1: ... *in Palatio, in porticu quae est ad Apollinis...*; vid. A. Caballos. W. Eck y F. Fernández, *El senadoconsulto de Cneo Pisón padre*, Sevilla, 1996, *sub loc.*, y ahora una revisión crítica, con nueva traducción española a mi cargo, en *HEp* 6, 1996, n° 881g.

[146] Para lo que cuento con otros indicios, que en otro momento y trabajo expondré.

[147] Recuerdo para ello el epígrafe italicense con la donación y epígrafe *Apollini Augusto* por *M. Sentius Mauritanus*, edil, duovir y augur perpetuo de la ya colonia romana, en la *nova urbs* (*CILA* II. 2 *cit.*, n° 342, aunque González no establece relación alguna entre ambas dedicaciones; sí Caballos, *art.cit.*).

[148] Isid., *Etym.* XV, 9, 6: *Caulas munimenta ovium vel saepimenta ovilium*. *TLL*, s.v., acepción 1ª: parece proceder del término osco *kaila*, aunque, según Servio, si se supusiera añadida la C, podía venir del griego *aulai*, que tenía el mismo significado. En la acepción 2ª-a es equivalente a *saepia*, *cancelli*, *claustra*... a *pecoribus*, incluye también el espacio interno cerrado por las vallas. En la 2ª-b se recogen las *caulae templorum vel tribunalium*.

[149] Éstas son equivalentes en cierto modo al *pluteus*, en cuanto que responden en parte a la idea arquitectónica de «balastrada, barandilla, murete protector (por ejemplo en los baños), biombo», etc. *Pluteus* tiene su origen más en el mundo militar: Es un parapeto defensivo o protector, de cuero crudo, *cf.*, entre otros, al propio Isidoro (*ibid.*, XVIII, 11, 3). En los ejemplos capuanos más atrás citados, se construyen para los dioses *muros et pluteos*. Véase la nota siguiente.

[150] Esto mismo son, en definitiva, los llamados *plutea* o *anaglyphs* de Trajano, con relieves de escenas de su vida pública, hallados en el foro y que hoy se exhiben en el edificio mismo de la curia.

Quizá los cuatro mejores ejemplos sean el de Serv. (*auct. Aen.* 9, 59): *in sacris aedibus et in tribunalibus saepta, quae turbas prohibent, caulas vocamus*, y las tres definiciones del *Glossarium*^[151]: *Cancellum ante iudices ubi sunt advocati. Caules: cancelli tribunalis, ubi sunt advocati. Y caula: cancellum ante iudicem vel ingressus*. Esto nos reduce las posibilidades, en principio, a un templo o a una tribuna, y ésta preferentemente en una curia o en una basílica. El uso arquitectónico del término, por otra parte, está ya documentado en el 80 a.C.^[152], por lo que encaja perfectamente dentro de la nueva fecha que acabo de asignar a la inscripción. Y destaco entre ellas la última definición, por cuanto considera también las cancelas *en la entrada* del recinto judicial.

Con la nueva valoración que aquí dejo esbozada, parece poder establecerse de forma suficiente (dejando aparte ahora su mérito, ya glosado, para probar la antigüedad y prestigio en Itálica de la *gens Traia*) que este singular mosaico de *opus signinum*

a) no debe fecharse en época de Augusto sino entre 90-70 (y, como mucho, 50) a.C.,

b) aporta la figura del *praetor* como un indicio, creo que definitivo, acerca del estatuto jurídico de Itálica, hasta época de César, como una *colonia Latina*, lo que concuerda con el origen itálico y latino de los primeros colonos;

c) pertenece al acceso posiblemente de una *aedes Apollinis*, inmediata a la *curia* de Itálica y al lugar de las votaciones (*caulae*). Por lo que, junto al hallazgo vecino de la *sententia de re gladiatoria* en 1888,

d) confirma también que tal edificio oficial se hallaba en el extremo occidental del foro de la Itálica republicana, tal como había supuesto dicho foro en 1983, y en el artículo que comento de 1985, y que debió de continuar en esa función durante la época imperial^[153].

A pesar de la evidente importancia que tenía mi propuesta hipodámica de 1983 y 1985 para enmarcar tanto la orientación del edificio parcialmente excavado en 1984, como su ubicación y su posible función oficial en relación con el foro antiguo, ni los excavadores en su momento, ni absolutamente ninguno de los demás autores que han tratado de este pavimento en los quince años siguientes, s.e.u.o., han hecho la menor referencia a ella.

5. Y EL RÍO AL PIE DE ITÁLICA: LA LÁMINA DEL INGLÉS DAVID ROBERTS (1835) Y LA INEXISTENCIA DEL «BUJEO» EN LA NOVA URBS EN ÉPOCA ROMANA

Llego ya con esto al tercer argumento probatorio al que al principio me refería. Si hay en Itálica un tópic, éste es el de «el bujeo que acabó con la nova urbs». No sabría yo bien decir de quién partió esta repetida teoría, pero sí que debe de ser posterior a 1960, ya

[151] *TLL*, *ibid.*

[152] *Lex Cornelia de XX quaestoribus* (Corp. I, 202): *ad aedem Saturni in pariete intra caulas* (en la tabla *cavias*), cf. las reticencias de J. Gil, *art.cit.*, p. 327, que restituye en el de Itálica *cavillas*, lo que tampoco está en la ley citada.

[153] Ya argumentado en las conclusiones urbanísticas núms. 1 a 9 de *ERIt*, *cit.*, 71-73, basándome en las inscripciones honoríficas imperiales y en otros tipos de materiales.

que A. García y Bellido, por ejemplo, se refiere como causas de daño no antrópicas en los mosaicos, a «*las inclemencias del sol abrasador, del agua y del hielo*», o bien a «*las hierbas y los bormigueros*», que «*descoyuntaban sus témpanos, bien alabeándolos, bien disgregando sus teselas*»^[154], sin comentar nada sobre el bujeo, a pesar de lo mucho que estudió y excavó en Itálica. La teoría del bujeo sí la encontramos formulada, por A. Blanco y J. M. Luzón, en 1974: «*Puede afirmarse que la destrucción y el abandono de Itálica fueron debidos a la falta de recursos de la arquitectura romana para contrarrestar el poder destructivo de estos terrenos movedizos, "tierras de bujeo", como se las llama, del francés argilles de bougé*»^[155].

El mero enunciado de una frase como «*falta de recursos de la arquitectura romana*» parece que produce ya cierta perplejidad. Pero no fue en el artículo de 1985^[156] que estoy actualizando, sino cinco años antes, cuando defendí por primera vez que el «*bujeo*» de las tierras no podía existir en época romana, ni haber sido la causa del abandono de la ciudad del siglo II. En las citadas *I Jornadas sobre Itálica, en octubre de 1980*, ya introduje mis reticencias al respecto, proponiendo una nueva explicación para aquélla, más acorde con las circunstancias históricas^[157]:

«*Se ha achacado siempre este abandono del más lujoso sector de la ciudad al famoso "bujeo" de las tierras que anualmente las cuarteaba, provocando la caída o el deterioro grave de las construcciones. Con el mayor respeto hacia otras opiniones, nos parece que no debió ser ésta la razón. En primer lugar, no nos consta que esta peculiaridad geológica existiera en época romana. Y en segundo lugar, si existía sería de sobra conocida para los italicenses, de modo que a la hora de construir de nueva planta un barrio de tan esmerado urbanismo no parece lógico que se elija precisamente aquella zona donde se sabe que todo va a cuartearse en un plazo muy breve. Por el contrario, para nosotros pudo tratarse de una razón de orden político y económico: Con el fin de la dinastía "hispana" en Cómodo, y las purgas senatoriales de S. Severo, las grandes familias de Itálica, que habían contribuido con interés (y seguramente por interés) al proyecto de Trajano y Adriano, o no existían ya políticamente, o habían perdido su poder y su dinero. Las lujosas casas, muchas de las cuales no llegarían a ser vividas más que esporádicamente por los domini (costumbre suficientemente conocida de los residentes en Roma), van deteriorándose progresivamente. Esta teoría nuestra se vería apoyada por el estudio del monetario aparecido en Itálica, tal como lo ha hecho la Dra. F. Chaves: el descenso de monedas en todos los sectores de Itálica es muy brusco a partir justamente del 192 d.C.». En otro artículo de 1986, al volverme a referir a esta sugerencia, yo misma confesaba que «*mi tesis no tuvo el menor éxito en el momento de**

[154] A. García y Bellido, *op.cit.* 1960, 130-131.

[155] A. Blanco Freijeiro y J. M. Luzón Nogué, *El mosaico de Neptuno en Itálica*, Sevilla, 1974, p. 9.

[156] Véase *supra*, parte 2: «... que este fenómeno ocurriera también en época romana, y que los ingenieros, arquitectos y mosaístas, conocedores de estas dificultades, persistieran en la pretensión de superarlas y seguir construyendo allí, contradice todo cuanto sabemos sobre su previsión y su sentido pragmático. Por ello es realmente inverosímil que el fenómeno del "bujeo" existiera en la época romana».

[157] A. M. Canto, «Excavaciones en "El Pradillo" (Itálica): Un barrio tardío», en *Itálica cit.* (1982), 225-242, en la nota 14 de la pág. 236.

su discusión en el Coloquio de 1980, ya que la idea del "bujeo" está arraigadísima entre los investigadores^[158].

Es obvio que, como en los casos anteriores, esta posición contraria a un tópico tan generalmente aceptado chocaba vivamente. A pesar de las explicaciones de orden geológico con las que en 1985 complementé la idea de 1980, después de veinte y quince años continúa afirmándose en casi toda la bibliografía itálicense más actual que el bujeo fue la causa principal del abandono de la *nova urbs*. Aunque, naturalmente, y, como en el caso anterior de la planta urbana, algunos autores, sin abandonar la anterior, pasaron a aplicar como suyas mis explicaciones político-económicas para el abandono^[159] (casi siempre, y como siempre, sin la necesidad ética de citar a su autora^[160]). En todo caso, parece que resulta un *quid* para este problema el poder probar, casi de *visu*, la inmediata vecindad del río a la ciudad romana y, para aproximarla a nuestro tiempo, que ello ocurría aún en fechas relativamente recientes.

Debía de bastarnos el que Plinio el Viejo mencione a Itálica, en *NH* III, 3, 11 como una ciudad de las muchas que bordean el Baetis, en su margen derecha: *...Naeva, Ilipa cognomine Ilpa, Italica et a laeva Hispal colonia cognomine Romulensis...* Pero además varios autores desde el siglo XVI, como Ambrosio de Morales, afirmaron que en Itálica aún existían señales de su puerto fluvial. En un manuscrito de 1740, que se conserva en la Real Academia de la Historia^[161], A. [Fernández Prieto y] Sotelo lo describió *«...hacia la parte del sur... un grandísimo paderón [sic]... que allí llaman "el muelle"... obra sumptuosa y de gran permanencia... de mampostería y piedra que llaman de sillería...»* y, aunque él no los llegó a ver, le dijeron que se habían sacado de allí hacia poco unos grandes argollones de bronce, donde se ataban las embarcaciones, cuyos huecos sí pudo apreciar. Se ve que para él esto era más llamativo *«...cuando el río está a casi una milla...»* (exagerando sin duda algo en esta distancia).

F. de Zevallos a fines del mismo siglo, y D. de los Ríos a mediados del siguiente, llegaron a ver aún en la zona de «La Vegueta» (y véase qué sugestivo nombre) bastante aún como para considerar como muelle los restos de un gran muro más o menos triangular, con

[158] A. M^a Canto, «Némesis...», *art.cit.* en nota 16, p. 54 con nota 42.

[159] Un ejemplo reciente es el de A. Caballos Rufino *et al.*, *op.cit.* en nota 107, p. 33: «El paulatino proceso de abandono... del nuevo barrio adrianeo no sería explicable únicamente por los problemas derivados de las arcillas expansivas... junto a esos condicionantes físicos tendría una significación histórica mucho mayor la desaparición de las condiciones económicas, sociales y políticas...».

[160] Cf. A. Caballos *et al.*, *op.cit.* en nota 107: Aunque es cierto que los autores de este libro optaron por la no inserción de citas a pie de página en casi todo él, en algunas ocasiones una mención, aun en el texto, parece éticamente imprescindible. Entre muchos otros casos, pondré como ejemplo el del circo de Itálica (*ibid.*, pp. 109-110): *«...la existencia de este mosaico [el del circo y las musas] puede inducir a pensar que existiera realmente un circo en sus proximidades, quizá en algún llano al este de la ciudad; e incluso... que el circo del mosaico representara con cierta fidelidad el de la propia Itálica... las cárceles flanqueadas por figuras de Hermes...»*, dado que el hipotético circo estaba hasta dibujado ya en el plano de 1985 y 1986 (aquí lám. 1). Pero mi artículo sobre el circo de Itálica, de 1986, que es el que ofrece *todas* esas hipótesis por primera vez, ni siquiera aparece citado por ellos en la bibliografía final.

[161] Descripción de la antigua Itálica, sign. 9/5959, Varios, pp. 60-64.

el vértice aplanado y todo él orientado, como sería correcto, contra la corriente. D. Demetrio incluso lo dibuja formalmente, cuando quedaban sólo tres tramos de él, en sus dos planos, el de 1862 y el de 1876 (v. *supra* lám. 6), con los números XIV y XVIII en cada versión («Muros y otras construcciones del antiguo muelle»). Todavía A. García y Bellido, en 1960, que da como cierto el paso antiguo del Guadalquivir al pie de la ciudad, dedicaba un párrafo de su libro al «Muelle del río» aunque dice que nada se veía ya de él, y que sería necesario comprobar las antiguas noticias^[162].

Sin embargo, en éste como en otros temas, los entonces jóvenes investigadores de Itálica, a partir de la década de los setenta, decidieron enmendar la plana a los *antiquiores*. Las ideas en las que aquéllos siempre habían creído, como que Escipión había fundado su Itálica sobre una ciudad turdetana anterior (se llamara o no *Sancios*), que Itálica en cierto modo tenía siete colinas como Roma, que la ciudad había sido un puerto fluvial, cuyo muelle ellos mismos habían visto, que para Itálica Trajano fue tan importante como Adriano, que ambos habían nacido en la propia ciudad^[163], como también, en o cerca de ella, Teodosio el Grande^[164], fueron despreciadas u olvidadas, y sustituidas por teorías más «modernas», pero que pienso el tiempo demostrará que no más exactas.

En el caso que vemos quizá la postura más radical la represente R. Corzo, que en 1982 se opone a las ideas del río inmediato, de que hubiera existido algún muelle, y del puerto fluvial^[165]: «En el emplazamiento de Itálica debe verse... la combinación de un enclave estratégico [*scil.*, contra las incursiones lusitanas desde la Sierra]... bien comunicado por tierra y relativamente cercano a la vía fluvial del Guadalquivir... la aparición de algunas construcciones... pone muy en duda la interpretación como muelle de algunos muros visibles en el siglo XIX... ningún elemento permite asegurar que entre las funciones de la ciudad estuviera la de escala portuaria. En este sentido, los importantes puertos de *Hispalis e Iliipa* serían los encargados de absorber la producción italicense y de recibir las importaciones que se le destinasen...».

[162] *Op.cit.*, 118. En la lám. III repasa los muros y escribe de su mano: «muelle?». En mi artículo de 1986 sobre el circo, traté de sugerir (p. 56), no sé si muy acertadamente, que este muro podía haber tenido una doble validez, como puerto fluvial ocasional y como malecón de protección para el circo, pudiendo servir como lugar para el amarre también durante las competiciones.

[163] Creer que Adriano nació en Roma se ha vuelto ya por desgracia algo muy corriente. Pero me alarma que, hace muy poco, comience a ser tomado en serio si Trajano no nacería también allí (A. Caballos *et al.*, *op.cit.* en nota 107, 30 y 29). Para vacuarse contra hipótesis interesadas, que proceden de la historiografía inglesa del siglo XVIII, recomiendo leer bien a Dión Casio (LXVIII, 4, 1-2), cuando describe a Trajano como «*ni italo, ni italiota*, sino un *alloethnés*», es decir, como «*un hombre de otra raza*», esto es, que ni siquiera descendía de los colonos de Escipión. Sobre estos temas cf. A. M. Canto, «*Saeculum Aelium, saeculum Hispanum*: Promoción y poder de los hispanos en Roma», en: *Hispania. El Legado de Roma. En el año de Trajano*. (Catálogo de la exposición), Madrid-Zaragoza, 1998, 209-224 (en la reedición de Mérida, 1999, pp. 233-251). Lo trato con más detalle en la ponencia citada *supra* en la nota 116 (en prensa).

[164] En un recientemente terminado libro sobre el Clípeo de Teodosio de la Real Academia de la Historia, creo que he podido probar bastante razonablemente que Teodosio el Grande no nació en la ahora «tradicional» *Cauca* de Segovia, sino en Itálica o en un lugar muy inmediato a ella, y que su parentesco con Trajano no es ninguna «reconstrucción genealógica inventada». Ésta fue siempre una de las ideas más arraigadas entre nuestros predecesores, pero está por completo desaparecida de la bibliografía moderna.

[165] Itálica, *cit.*, 1982, espec. p. 308.

Pues veamos ahora una nueva prueba de que el río sí *lamía* los muros de Itálica. A raíz de las denuncias del reiterado desprecio de los arqueólogos actuales por el trabajo de sus lejanos predecesores, hechas por F. Aguilar Piñal en 1985 y 1987^[166], la Arqueología española en general lleva una década de «delirio» por la Historiografía, aunque, en mi modesta opinión, en algunos casos el fenómeno me parece más hijo de una moda, y de los recortes presupuestarios para excavar en distintas Comunidades Autónomas, que de un auténtico respeto y deseo de honrar a los autores antiguos. La arqueología de Itálica en particular se ha beneficiado también de dicha avalancha, representada por varios artículos y monografías sucesivas, que compiten para encontrar y ofrecer grabados románticos prácticamente desconocidos o viejas fotografías; documentos a los que por desgracia, más allá de sus indudables efectos estéticos, no suele acompañar una exhaustiva explotación de los datos arqueológicos que además pueden aportar, o ni siquiera los textos con que las acompañaron o explicaron sus autores.

Entre tales láminas recientemente recuperadas^[167] destaca una, sin duda muy bella, debida en 1835 al paisajista británico David Roberts, que conocíamos con anterioridad^[168]. Roberts viajó por España entre 1832 y 1833, acompañando a James Holland. La lámina la publicó Th. Roscoe en Londres, en 1836, dentro del capítulo VII de la obra *A. Jennings's Landscape Annual or Tourist in Spain for 1836. Andalusia. Illustrated from drawings by D. Roberts*, que se dedicaba, como su título indica, a Andalucía^[169]. Entre sus págs. 202 y 203, como lámina 19, Roscoe insertó esta bella vista, titulada *Ruins of the Ancient City of Itálica*. El ejemplar que ofrezco aquí, sin embargo [lám. 10] (en colores en el original), presenta algunos centímetros más de composición por ambos lados^[170], y se conserva en la biblioteca del Instituto Bibliográfico de Hildberghausen, en Alemania^[171]. Como curiosidad, presenta cambiado el título, sólo «ITHALICA», indicando a la derecha, en alemán, que es «propiedad del editor».

Se trata de una panorámica de las ruinas, tomada desde el Norte. Al fondo, en el horizonte, se siluetea Sevilla y, más nítida y próxima, la enorme mole del monasterio de

[166] En el primer caso, lamentándose de la olvidada labor de las Academias: F. Aguilar Piñal, «Las academias del siglo XVIII como centros de investigación», en: VV.AA., *I Borbone di Napoli e i Borbone di Spagna. Un bilancio storiografico* (abril de 1981), ed. M. di Pinto, vols. I-II, Nápoles, 1985, vol. II, pp. 391-404. En el segundo, a propósito de los anticuarios andaluces del siglo XVIII, el mismo autor se dolía claramente de su «menosprecio actual», v. *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*, Madrid, 1987, p. 42: «(anticuarios)... cuyos nombres, por desgracia, no tienen presentes los actuales estudiosos, que menosprecian la "prehistoria" de la ciencia arqueológica en España...». Ésta fue una llamada de atención más eficaz por cuanto se publicó en España.

[167] J. M. Luzón, *op.cit.* en nota 98, p. 69. Indica en los créditos que la foto procede de J. Blassi, de Barcelona.

[168] Entre 1989 y 1992, cuando comencé a recoger toda clase de publicaciones antiguas con destino a una *Historia de los estudios, hallazgos y excavaciones de Itálica*, que llevo avanzada hasta 1903.

[169] Encontré la misma lámina, publicada en el mismo año, en otro libro de excursiones, algo más breve: E. Magnien, *Excursions en Espagne, illustrées par D. Roberts*, Londres, 1836, donde también se repiten algunos de los textos. Vid. J. Ballantine, *Life of David Roberts*, Edimburgo, 1866.

[170] Por tanto, la lámina original debió de recortarse ligeramente para la publicación de Londres, mientras la alemana la refleja mejor; éstas se venderían sueltas.

[171] Agradezco otra vez al amigo ingeniero y arquitecto H. Hamann, de Munich, el haberme hecho llegar en 1992 esta copia, en sus colores originales (yo disponía sólo de la fotografía en blanco y negro de Th. Roscoe).



Lámina 10. Lámina, originalmente en color, de David Roberts, hacia 1835. Las ruinas de Itálica vistas desde el N. hacia Sevilla. Se aprecia parte del caserío de Santiponce, el monasterio de San Isidoro, y el río, discurriendo todavía al pie de la ciudad romana. (Ejemplar del Instituto Bibliográfico de Hildberghausen, Alemania. Cortesía de H. Hamann, Munich).

San Isidoro del Campo. Entre el convento y el edificio del primer término se aprecian con nitidez los olivares de lo que sin duda corresponde a la *vetus urbs*, ya que, a un nivel ligeramente más bajo, se distinguen perfectamente, delante de él, unas cuantas casitas de Santiponce, blancas y con los tejados rojos^[172]. Ante el hemiciclo, sobre una solería antigua y junto a distintos restos arquitectónicos, tres monjes de hábitos blancos con capellinas rojizas (uno de ellos tocado como el mismísimo guerrero de Capistrano) charlan con un lugareño. Pero lo que nos interesa en este momento es lo bien que se puede apreciar el curso fluvial, en azul, de la hoy desaparecida «Madre Vieja», recorriendo de N. a S. el pie de Santiponce y del monasterio, delante mismo del cual dos figuras circulan por lo que parece más un vado (posiblemente el que se recuerda como «de la ribera de Huerba») que un puente.

Ya teníamos muchas noticias de viajeros y estudiosos de los siglos XVII al XIX, acerca de la forma en la que el Guadalquivir, con uno de sus brazos, bañaba en tiempos antiguos los pies de la ciudad. Entre ellos voy a ofrecer aquí sólo una, la de H. Swinburne, lord inglés viajero por España en el siglo XVIII^[173], que pasa por Sevilla en abril de 1776.

[172] Curiosamente, Luzón, *ibid.*, dice que «entre el anfiteatro y el monasterio se ve el olivar, pero no se perciben las casas de Santiponce».

[173] H. Swinburne, *Travels through Spain*, Londres, 1787, vol. II, 23 ss. Es la descripción de una mañana en Sevilla, «devoted to an excursion in search of the ruins of Itálica, where Trajan, Hadrian and Theodosius the Great, are supposed to have been born...»

Llegados por fin a las ruinas, «...from a view of the ground, (I) am apt to believe it was built in imitation of Rome, on seven hills, and that the river Baetis ran at the foot of them. By accidental obstructions and banks of sand, accumulated in a long series of inundations, the river may have driven from its ancient bed, and forced more into the heart of the plain, where it now takes its course. Such an event as this would account for the ruin of so considerable city of Italica...». Como se ve, Lord Swinburne, además de reconocer (también él, un experto viajero, noble e ilustrado) las famosas siete colinas, atribuye la ruina de Itálica y su pérdida de importancia con respecto a *Hispalis* al alejamiento progresivo «del Baetis».

Como dije, los indicios de zonas pantanosas y restos del primitivo muelle eran bien visibles aún en época de Demetrio de los Ríos, que en su citado *Plano Topográfico* de 1862, según recordé, todavía dibuja y señala ambos, con los números XIV («Muros y otras construcciones del antiguo muelle») y XXVIII («Terreno bajo y pantanoso por donde iba antes el río que bañaba los muros de Itálica»).

Cronológicamente situado entre Lord Swinburne y D. de los Ríos, el interés de la lámina de Roberts, entre otros, es el de demostrar muy gráficamente que, todavía hacia 1835, al menos en épocas invernales, la «Madre Vieja», es decir, el cauce antiguo del Ribera de Huelva, se llenaba y corría de forma muy notable todavía al pie de Itálica. En cambio, unos 30 años después, el mismo terreno ya era descrito por D. Demetrio como sólo «pantano», sin llegar a dibujar ya el río. Cuando yo misma tuve oportunidad de excavar cerca de esta zona, en «El Pradillo», en 1974, el nivel freático estaba en torno a los 5 m de profundidad, y esto en pleno otoño^[174]. La lámina de David Roberts ayuda a comprobar la extraordinaria cercanía y el aún mediano caudal que tenía el río hacia 1835. Y éste, como fácilmente se puede suponer, mantenía de forma suficiente el grado de humedad constante de las famosas arcillas expandibles, cuya extraordinaria sequedad sólo actualmente es la causa del tan mentado «bujeo»^[175] (técnicamente es mejor llamarlo «grietas de desecación»).

Por tanto, entre los textos escritos y los documentos gráficos se puede constatar que, como propuse en 1985 fundada en razones históricas y luego geológicas, la consolidación irreversible del proceso de desecación definitiva de las arcillas expandibles que componen el suelo de la *nova urbs* de Itálica debió de comenzar sólo hacia mediados del siglo XIX, con el progresivo alejamiento del río y las frecuentes cortas del Guadalquivir, sin mencionar el cultivo de naranjales y huertas en la antigua llanura del río, con sus muchos pozos de extracción. Por lo tanto, son infundadas las ideas acerca de una imperdonable falta de previsión de los urbanistas, arquitectos y mosaístas romanos, que es seguro que jamás hubieran desplegado todo un barrio de nueva planta, y de lujo además, sobre un terreno agrietable. Las reparaciones que se observan en los edificios romanos deben corresponder a las lógicas y esperables en viviendas durante mucho tiempo abandonadas y después rehabilitadas para vivir en precario. Las causas reales del abandono de la *nova urbs* a fines del siglo II, que coinciden con el debilitamiento de la circulación monetar hacia 192

[174] Se trató de una excavación en codirección con C. Fernández Chicarro, cf. A. M. Canto, *art.cit.* en nota 157, espec. 230. En pleno estiaje, la capa freática hubiera estado más baja todavía.

[175] Véase lo dicho al principio, en la nota 14.

d.C., tienen que ser sobre todo de orden político y económico, y conectadas con el brutal fin de la dinastía bética, como en 1980 y 1985 me atreví a sugerir.

Estas tres novedades, pues, vienen, al cabo de tres lustros, a reforzar mis propuestas sobre la fundación, función, estatuto y ordenación urbana y forense de la *vetus urbs* itálica.

ADDENDA

En el «Diario de Navarra» del día 10 de enero de 2001 leo una noticia de la Agencia EFE, según la cual la Junta de Andalucía –por fin– acaba de acordar la ampliación del Conjunto Arqueológico protegido de Itálica desde las 110 Ha actuales a 226 Ha, para lo cual se dispone también un fondo de 80 millones de pesetas a invertir en la adquisición de parcelas. Por otro lado, el casco urbano del actual Santiponce pasará a gozar de especial protección arqueológica, y no veremos más peripecias tan lamentables como la del mosaico de *Trabius*, arrancado a medias en pleno borde del foro romano. Confío en que éste sea el feliz comienzo de una verdadera protección de la ciudad romana en su integridad, y en que poco a poco pueda ir también siendo liberada y conocida la vieja Itálica, la de Escipión y la que dirigieron los *Traii*. Espero que mis ya muchos trabajos sobre Itálica (23 a lo largo de 28 años, sumando más de 1100 páginas, *v.* apéndice) puedan servir eficazmente a su mejor estudio y valoración, si no por las de hoy, por las generaciones jóvenes del futuro.

APÉNDICE: BIBLIOGRAFÍA DE LA AUTORA SOBRE LA CIUDAD ROMANA DE ITÁLICA

Libro y artículos publicados en España:

1. *LA EPIGRAFÍA ROMANA DE ITÁLICA*. Tesis doctoral: Sobresaliente *cum laude*. Madrid, Universidad Complutense, 1983. Publ. facsímil *Disertaciones de la Univ. Complutense de Madrid* [1983], Madrid 1985. 690 págs., 104 láminas^[176]. Cf. reseña de Á. D'Ors en *Iura* (Nápoles) 36, 1985, 122-123.
2. «DOS BASAS CON INSCRIPCIONES GEMELAS DE ITÁLICA». *Habis* 4, 1973, págs. 311-318 (8 págs., 3 láms.).
3. «EL MOSAICO DEL NACIMIENTO DE VENUS DE ITÁLICA». *Habis* 7, 1976, págs. 293-338. (46 págs., láminas).
4. «AVANCES SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL MÁRMOL EN LA ESPAÑA ROMANA», *Archivo Español de Arqueología* 50-51, 1977-1978, págs. 165-187 (con especial referencia a Itálica y el descubrimiento de las canteras del *Mons Marmorum*).
5. «NÉMESIS Y LA LOCALIZACIÓN DEL CIRCO DE ITÁLICA», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid* LII, 1986, págs. 47-82. (36 págs., láminas).
6. «LA VETUS URBS DE ITÁLICA, QUINCE AÑOS DESPUÉS: LA PLANTA HIPODÁMICA DE D. DEMETRIO DE LOS RÍOS. CON OTRAS NOVEDADES», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la U.A.M.* 25, 1998, en prensa. (32 págs., 10 láms.).
7. «SAECULUM AELIUM, SAECULUM HISPANUM: PROMOCIÓN Y PODER DE LOS HISPANOS EN ROMA», en: *Hispania. El Legado de Roma. En el año de Trajano*. (Catálogo de la exposición del mismo título, Zaragoza-Mérida-Sevilla, 1998-1999), Madrid-Zaragoza, Ministerio de Cultura, 1998, 209-224. En la reedición de Mérida [1999], pp. 233-251. (16 págs., láms.)

Artículos publicados en el extranjero

8. «EL ACUEDUCTO ROMANO DE ITÁLICA» (Tesis de Licenciatura: Premio Extraordinario de la Universidad de Sevilla, 1975), *Madrider Mitteilungen* (Heidelberg) 20, 1975, págs. 282-337 (56 págs., figs., láms.).
9. «LES PLAQUES VOTIVES AVEC PLANTAE PEDUM D'ITALICA: UN ÉSSAI D'INTERPRÉTATION», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 54, 1984, págs. 183-194 (Bonn) (12 págs., láms.).
10. «DIE VETUS URBS VON ITALICA. PROBLEME IHRER GRÜNDUNG UND IHRER ANLAGE», *Madrider Mitteilungen* 26, 1985, págs. 137-148 (Mainz). (12 págs., 2 mapas, 1 lám.).
11. «UN NUEVO DOCUMENTO DE PAULO EMILIO EN LA HISPANIA ULTERIOR: *CIL* II, 1119 = *CIL* I, 546», *Epigraphica* XLVII, 1985, págs. 9-19 (Bolonía). (11 págs., figs.).

[176] Las láminas pueden consultarse en J. González, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía (CILA). II. Sevilla. II: La Vega (Itálica)*, Sevilla, 1991, págs. 5-174 y figs. 176-336. El suyo es un catálogo en el que el número de citas de mi libro no refleja ni de lejos la amplísima utilización hecha por este autor de mis lecturas, comentarios, medidas, materiales, paralelos, fechas y bibliografía (copiando incluso los errores). Baste como indicio suficiente que, a pesar de haberse servido tan generosamente de ella, en las páginas introductorias de su libro (5-7) no hace la menor referencia a la existencia de alguna catalogación moderna anterior a la suya.

12. «À PROPOS DE LA LOI MUNICIPALE DE CORTICATA (CORTEGANA, HUELVA, ESPAGNE», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 63, 1986, págs. 217-220 (Bonn). (4 págs.).
13. «CIL VI 10229: ¿EL TESTAMENTO DE LICINIO SURAS?», *Chiron* 21, 1991, págs. 277-324 (Munich). (48 págs.).
14. «COLONIA AELIA AUGUSTA ITALICA: GESCHICHTE UND ARCHÄOLOGIE», en VV.AA., *Andalusien zwischen Vorgeschichte und Mittelalter* (volumen especial dedicado a España), *Forum Iberoamericanum* 7, 1992, págs. 115-137 (Köln) (23 págs.).
15. «¿DONA MUMMIANA?. REFLEXIONES SOBRE LAS CAUSAS Y MANERAS DEL PLANTEAMIENTO CRÍTICO», *Spal* (Homenaje a M. Pellicer Catalán), en prensa (20 págs.).

Trabajos publicados como ponencias en Actas

16. Internacional: «NOTAS SOBRE LOS PONTIFICADOS COLONIALES Y EL ORIGEN DEL CULTO IMPERIAL EN LA BÉTICA», en: *La Religión romana en Hispania*, Actas del Coloquio Internacional del C.S.I.C. (Madrid, 1979), Madrid, 1981, págs. 143-153 (11 págs., láms.).
17. Nacional: «EXCAVACIONES EN "EL PRADILLO" (ITÁLICA): UN BARRIO TARDÍO» en: *Itálica (Santiponce, Sevilla)*, Actas de las I Jornadas sobre Itálica (Sevilla, 1980) Excavaciones Arqueológicas en España nº 121, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, págs. 227-241 (14 págs., láms.).
18. Internacional: «UN NUEVO DOCUMENTO DE PAULO EMILIO EN LA HISPANIA ULTERIOR», En: *Actas del I Congreso Internacional sobre Epigrafía Republicana de Hispania* (Zaragoza, 1983), Zaragoza, 1986, págs. 227-234 (8 págs., láms.).
19. Internacional: «M. (TRAIUS) ULPIUS TRAIANUS, PATER: NOVEDADES SOBRE LA FAMILIA Y LA ORIGO VETUSTIOR DE TRAJANO», *XIX Centenario del emperador Trajano*, Actas del Curso de Verano de la U.C.M. dirigido por J. M^a Blázquez Martínez (33 págs.).
20. Internacional: «NOVEDADES SOBRE LA GENS, ORIGO Y STEMMA DEL EMPERADOR TRAJANO», en: *Traianus, Optimus Princeps*, Actas del Convegno Internazionale della Unione Latina, bajo los auspicios del Museo della Civiltà Romana y el Ministerio de Cultura de Rumanía (Roma, 19-21 de noviembre de 1998), en prensa, ed. A. M^a Liberati, directora del Museo della Civiltà Romana (38 págs., fotos, mapa, *stemma*).

Trabajos de revisión y crítica epigráfica

21. *HISPANIA EPIGRAPHICA (HEP)*: Como miembro fundador del Consejo de Redacción de la revista *Hispania Epigraphica* (Univ. Complutense de Madrid), y como encargada en el mismo de las inscripciones andaluzas, he hecho, desde el nº 1 (1989) al nº 7 (1997), las revisiones de todas las publicaciones sobre epigrafía italicense.

Trabajo de divulgación

22. «EN EL XIX CENTENARIO DEL EMPERADOR TRAJANO», diario *ABC* (Tribuna abierta), 16-9-1998, p. 60.

Libro en preparación

23. *ITÁLICA. HISTORIA Y DESCRIPCIÓN ARTÍSTICA DE ESTA INFORTUNADA CIUDAD Y DE SUS RUINAS. El manuscrito perdido de D. Demetrio de los Ríos*. Edición y comentarios de Alicia M. Canto (patrocinado por la Fundación Itálica de Estudios Clásicos) Sevilla.